Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVIII — Buenos Aires, miércoles 3 de agosto de 1960 — Número 19.29!

Ministerio de Educación y Justicia

PLAN DE RACIONALIZACION Y AUSTERIDAD

CONSEJO NACIONAL DEL MENOR. — **Exceptúase de las prohibiciones del Art. 1º del Decreto 10.977|58 la adquisición de diversos elementos.**

DECRETO Nº 8.328. — Bs. As., 22|7|60

VISTO el Expediente Nº 20.669|59 y agregados 20.672|59 y 4.034|60 del registro del Consejo Nacional del Menor, por el que se tramita la adquisición de diversos bienes tendientes a posibilitar la adecuada habilitación de las Capillas del Hogar "Domingo Faustino Sarmiento", del Instituto "Santa Rosa" y del Instituto "Nuestra Señora del Pilar", y CONSIDERANDO: Que si bien la compra de la mayoría de los elementos requeridos se encuentra comprendida en la prohibición contenida en el artículo 1º del Decreto Nº 10.977|58, no es menos cierto que la adquisición de los mismos tiende a dotar al Consejo Nacional recurrente de los medios para que imparta a la minoridad a su cargo, los beneficios espirituales y morales del Culto Católico Apostólico Romano; Que consecuentemente, toca al Poder Ejecutivo Nacional en lo permitido por los medios a su alcance, adoptar las medidas conducentes a concretar la noble iniciativa a que se alude, a cuyo efecto corresponde exceptuar al Consejo Nacional del Menor de la prohibición contenida en el Decreto Nº 10.977|58, haciendo uso para ello de la facultad conferida por el artículo 2º del mencionado decreto; Que paralelamente el Consejo Nacional del Menor al propiciar la medida de gobierno concretada mediante el presente decreto, ha tenido en cuenta las recomendaciones efectuadas por el Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización y Austeridad (C. E. P. R. A.) practicando las reducciones del caso sobre las nóminas de elementos litúrgicos a adquirir, en concordancia con las severas normas de economía que presiden actualmente la gestión de la hacienda pública; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Exceptúase de las prohibiciones contenidas en el artículo 1º del Decreto Nº 10.977|58 a la adquisición de los elementos necesarios para habilitar las Capillas del Hogar "Domingo Faustino Sarmiento", del Instituto "Santa Rosa" y del Instituto "Nuestra Señora del Pilar" dependiente del Consejo Nacional del Menor, de conformidad con el detalle obrante a fojas 14, 15 y 16 del Expediente Nº 20.669|59 y agregados, 20.672|59 y 4.034|60, del registro del citado Consejo Nacional.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Ofical e Imprentas y vuelva al Ministerio de Educación y Justicia de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CULTO

DIOCESIS DE MAR DEL PLATA. — **Durante la ausencia de su titular quedará a cargo del Vicario General de la misma.**

DECRETO Nº 8.517. — Bs. As., 27|7|60.

VISTO: La nota del Obispado de Mar del Plata, de fecha 10 del julio del corriente año, en la que se comunica que S. E. Revdma. Monseñor doctor Enrique Rau, ha delegado el Gobierno de la Diócesis en S. S. Ilma. Monseñor Juan José Denicolay, Vicario General de la misma.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Durante la ausencia del titular, S. E. Revdma. Monseñor doctor Enrique Rau, quedará a cargo del Gobierno de la Diócesis de Mar del Plata, S. S. Ilma. Monseñor Juan José Denicolay, Vicario General de la misma.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Autorízasele a transferir sin cargo al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública diversos bienes.

DECRETO Nº 8.486. — Bs. As., 27|7|60.

VISTO el Expediente letra —R— número 9.922 del año 1960, por el que la Dirección General del Registro Nacional de las Personas dependiente del Ministerio del Interior solicita autorización para transferir sin cargo varios elementos con destino al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, atento a las informaciones producidas y lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto-Ley Nº 23.354|56,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio del Interior, Dirección General del Registro Nacional de las Personas a transferir sin cargo al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, los bienes que se consignan a fojas 2 y 3 del Expediente número 9.922 letra —R— del año 1960 (registro del Ministerio del Interior).

Art. 2º — Los organismos mencionados deberán efectuar las registraciones patrimoniales que correspondan en sus respectivos inventarios.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección General de Administración del Ministerio del Interior, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MISION OFICIAL

Desígnanse los integrantes de la Delegación argentina que concurrirá a la conmemoración del V Centenario de la muerte del Infante Don Enrique, el Navegante.

DECRETO Nº 8.270. — Bs. As., 21|7|60.

VISTO: La invitación formulada por el Gobierno de la República de Portugal a fin de que el Gobierno Argentino esté representado en las ceremonias que tendrán lugar en Lisboa y Punta de Sagres, en ocasión de celebrarse el Vº Centenario de la muerte del Infante Don Enrique, el Navegante, y CONSIDERANDO: Que con motivo de tales homenajes se harán presente en Portugal numerosas e importantes delegaciones oficiales, diplomáticas y científicas, Que las mismas tienen por objeto exaltar la personalidad del Infante Don Enrique, El Navegante, quien con su esfuerzo hizo posible el conocimiento de la civilización greco-latina en tierras por él descubiertas, y Que es motivo de satisfacción para el Gobierno Argentino estar representado en dichas ceremonias, lo que da oportunidad para estrechar aún más los cordiales lazos de amistad que unen a los dos países,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — El Gobierno Argentino se hará representar en forma especial en las ceremonias que tendrán lugar en Portugal a partir del día 4 de agosto de [illegible] del Vº Centenario de la muerte del Infante Don Enrique, el Navegante.

Art. 2º — Desígnase al señor Secretario de Estado de Marina, Contraalmirante (R. A.) D. Gastón Carlos Clément para que, con carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial, presida la Delegación argentina.

Art. 3º — Formará parte de la Misión, con rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial, el señor Embajador de la República en Portugal, D. Ernesto P. Mairal.

Art. 4º — Desígnase para integrar la Misión al Contraalmirante Médico, D. Ciriaco F. Cuenca; al Capitán de Navío D. Francisco P. Morell; al Capitán de Navío Auditor D. Eduardo A. García Pulles; al Capitán de Fragata D. Horacio P. Repetto; al Capitán de Fragata D. Jorge Grimaux y al Teniente de Navío (I. M.) D. Oscar Bispe.

Art. 5º — Asígnase a cada uno de los integrantes designados en los artículos 2º y 4º del presente decreto en concepto de viático, la suma de treinta dólares (30 U$S) diarios, los que se autoriza a girar en la divisa correspondiente, teniendo en cuenta que dicho desplazamiento tendrá una duración aproximada de quince (15) días.

Art. 6º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados de la siguiente manera: Secretaría de Marina, 2, 1, 62, 9, 369, 0, 7, 63, 0, 0, 1093 y 2, 1, 62, 9, 369, 0, 7, 63, 0, 0, 1095 del Presupuesto de la Administración Pública Nacional para el año 1960.

Art. 7º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán las plenipotencias y pasaportes.

Art. 8º — Las órdenes de pasajes para los miembros de la Secretaría de Marina y sus respectivas esposas, serán extendidas por dicha Secretaría.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 10. — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Diógenes Taboada. — Gastón C. Clément

---

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

COMISION NACIONAL DE TRABAJO RURAL

COMISION PARITARIA Nº 25. RIO GALLEGOS. — **Representantes obreros.**

DECRETO Nº 8.499. — Bs. As., 27|7|60.

VISTO: las renuncias presentadas por los Representantes Obreros: don Hugo Muñiz (Titular) y don Raúl Herrero (Suplente), acreditados ante la Comisión Paritaria Nº 25, con asiento en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, dependiente de la Comisión Nacional de Trabajo Rural, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que fueran designados por Decreto Nº 3.775|59, y CONSIDERANDO: Que se hace necesario resolver sobre dichas renuncias, como asimismo adoptar las medidas necesarias para designar reemplazantes de esos representantes, para completar el período de mandato que comenzara a partir del 2 de abril de 1959; Por ello

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptanse las renuncias presentadas por los Representantes Obreros: Titular don Hugo Muñiz (Cl. 1922, D. M. 26, M. I. 1.517.581) y Suplente don Raúl Herrero (Cl. 1917, D. M. 26, M. I. 1.529.179), acreditados ante la Comisión Paritaria Nº 25 (Veinticinco), (Río Gallegos-Provincia de Santa Cruz), de la Comisión Nacional de Trabajo Rural, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que fueran designados por Decreto Nº 3.775|59.

Art. 2º — Desígnase, en reemplazo de los nombrados, para completar el período de mandato a que se refiere el Decreto Nº 3.775|59 y para integrar la Comisión Paritaria Nº 25 (Veinticinco), (Río Gallegos-Provincia de Santa Cruz), de la Comisión Nacional de Trabajo Rural, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Representante Obrero Titular, a don Francisco Perales Ruiz (Cl. 1904, D. M. 26, M. I. 1.514.057) y Representante Obrero Suplente, a don Amador Mansilla (Cl. 1926, D. M. 26, M. I. 7.311.834).

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Director General 32 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Director: 34 - 8713 — Subdirector: 34 8669 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e Informes: 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 - 8987
Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas — Hipólito Yrigoyen 757, p. b. - 34 - 5301

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia, 6º piso. 40 - 5356

DIRECCION DE IMPRENTAS
Director: 37 - 0675 — Imprenta Diario: 15 - 1284 (Corrientes 672)
Imprenta Obra: 88 - 2750 (Gascón 350). — Expedición, Distribución: 89 4760 (Bmé. Mitre 3734|38)

Sumario

EDICION DEL DIA 3|8|60 (40 páginas)

Secretaría de Aeronáutica

AERONAUTICA CIVIL

Modifícase el art. 2º del Decreto 14.649|59 dejándose sin efecto la prohibición de tráfico en la prolongación de servicios de una empresa aerocomercial.

DECRETO Nº 8.411. — Bs. As., 25|7|60.

VISTO el presente Expediente número 8.236 Cde. 6 (D. N. A. C.), Nº 65.386 Cde. 2 (S. A.), atento a lo solicitado por el Secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que por el artículo 2º del Decreto Nº 14.649|59 se autorizó a Deutsche Lufthansa (Líneas Aéreas Alemanas) S. A. para prolongar sus servicios hasta Santiago (República de Chile), pero sin derecho a tráfico hacia y desde dicha escala en relación con Buenos Aires, Que la petición de realizar tráfico comercial entre Buenos Aires-Santiago y viceversa fué sometida oportunamente al procedimiento de Audiencia Pública, negándose a Deutsche Lufthansa (Líneas Aéreas Alemanas) S. A. tal permiso, en razón del ordenamiento del tráfico regional vigente en aquel entonces, Que habiéndose establecido un nuevo ordenamiento del tráfico regional, se hace necesario dejar sin efecto la prohibición de transportar pasajeros, carga y correspondencia entre Buenos Aires y Santiago por parte de Deutsche Lufthansa (Líneas Aéreas Alemanas), S. A., a los efectos de determinarle el tráfico a transportar, conforme a las nuevas normas y a las que en su consecuencia se dicten en el futuro, Que por lo tanto procede la modificación del artículo 2º del Decreto Nº 14.649|59,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 2º del Decreto Nº 14.649|59, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Autorízase a Deutsche Lufthansa (Líneas Aéreas Alemanas) S. A. a prolongar hasta Santiago (República de Chile) el servicio regular aerocomercial que le fuera acordado por Decreto Nº 8.554|56 entre la República Federal Alemana y Buenos Aires (República Argentina), quedándole permitido transportar en el tramo Buenos Aires-Santiago y viceversa, sólo la cantidad de pasajeros y kilogramos de carga y correo que se le asigne, conforme a las normas vigentes y a las que se establezcan en el futuro".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional, Relaciones Exteriores y Culto y Obras y Servicios Públicos, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Aeronáutica y Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y vuelva a la Secretaría de Aeronáutica (Dirección Nacional de Aviación Civil), a sus efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Diógenes Taboada. — Alberto R. Costantini. — Ramón A. Abrahín. — Miguel F. Mugica

Secretaría de Energía y Combustibles

INMUEBLES

Autorízase una permuta de terreno ubicado en Godoy Cruz, Mendoza.

DECRETO Nº 8.498. — Bs. As., 27|7|60.

VISTO el Expediente Nº 42.834|59 por el cual Agua y Energía Eléctrica, Empresa del Estado, solicita autorización para proceder a la permuta de una fracción de terreno ubicado en la ciudad de Godoy Cruz de la Provincia de Mendoza, y CONSIDERANDO: Que la operación que se propicia, a realizarse entre **Agua y Energía Eléctrica y Frigorífico Aconcagua, S. A., con respecto a fracción de inmuebles colindantes ubicados sobre la calle Minuzzi 400 de la ciudad de Godoy Cruz de la Provincia de Mendoza, resulta conveniente, ya que** permitirá dotar al terreno donde se encuentra emplazada la estación de rebaje Minuzzi de una salida a la calle del mismo nombre; Que con ello se prescinde del permiso precario de paso que el Frigorífico Aconcagua, S. A., tiene otorgado a Agua y Energía Eléctrica; Por ello y atento a lo informado por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica, para que proceda a permutar la fracción de terreno 33,295 m.2 de superficie, ubicada en la calle Minuzzi al 400 de la ciudad de Godoy Cruz de la Provincia de Mendoza, que linda al Norte y al Este con terrenos de propiedad del Frigorífico Aconcagua S. A., y al Sud y Oeste con terrenos de Agua y Energía Eléctrica, por otra fracción de terreno de 41,39 m.2 de superficie de propiedad del Frigorífico Aconcagua, S. A. que linda al Norte con la calle Minuzzi, al Este con terreno de propiedad del frigorífico Aconcagua, S. A. y al Sud y al Oeste con terrenos de Agua y Energía Eléctrica, de acuerdo al plano agregado a fs. 10 del expediente citado.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Combustibles y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Carlos A. Juni. — Guillermo W. Klein

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

INTERNOS — ALCOHOLES. — **Modifícanse normas para el transporte de alcoholes y bebidas de destilación directa que salgan de destilerías ubicadas en Zonas Libres Alcoholeras con destino a los Depósitos Fiscales.**

RESOLUCION GENERAL Nº 636 (I.I.)

Buenos Aires, 25 de julio de 1960.

VISTO lo solicitado, atento a los informes producidos y, CONSIDERANDO: Que el artículo 272, Título III de las normas complementarias de la Reglamentación General de Impuestos Internos (Resolución General Nº 277, I. I.), oportunamente modificado por Resolución General Nº 324, autoriza exclusivamente el uso de tambores reglamentarios y camiones tanques para el transporte de alcoholes y bebidas de destilación directa que salgan de las destilerías ubicadas en las Zonas Libres Alcoholeras con destino a los Depósitos Fiscales instalados dentro de las mismas; Que el empleo de cañerías para esos transportes facilitará el desarrollo de esas tareas y obviará los inconvenientes que pueden surgir del uso de tambores y camiones tanques. Por ello y en ejercicio de las facultades que le acuerdan los artículos 8º de la Ley 11.683 (t. o. en 1959) y 3º del Decreto 2.781|60.

El Interventor de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Modifícanse las normas contenidas en el artículo 272 del Título III de las normas complementarias de la Reglamentación General de Impuestos Internos (Resolución General Nº 277) en la siguiente forma:

Artículo 272. — En los casos en que los alcoholes salgan de destilería destinados a los tanques de almacenamiento del Depósito Fiscal de la Zona, se utilizarán para el envío al mismo, tambores identificados con los números de orden y de inscripción de la destilería productora, cuyas cabeceras pintadas en rojo ostentarán la siguiente inscripción: "Zona Libre Alcoholera, destilería Nº..., tránsito interno". Igualmente podrán emplearse para esas remisiones camiones tanques —a los que se adherirá un rótulo con la leyenda precedentemente indicada— o cañerías aéreas. Dichas cañerías deberán ser sin costuras y de juntas soldadas, bridas soldadas o precintables, contarán con suficientes soportes para evitar combas, tendrán un desnivel adecuado para garantizar su completo desagotamiento y llevarán una brida ciega, llave de paso u otro dispositivo similar en cada uno de sus extremos, de manera que asegure su total independencia cuando no estén en uso. En el caso que deban correr próximas a los muros se instalarán a una distancia no menor de 30 centímetros de los mismos. Las cañerías deberán distribuirse en forma tal que permitan los traslados de alcohol con total independencia entre las destilerías de la Zona.

Cuando los alcoholes o bebidas de destilación directa egresen de fábrica para ser almacenados en el Depósito Fiscal con el objeto de salir de él en los mismos envases, se utilizarán desde el principio los tambores reglamentarios de circulación o aquellos envases que autorizan los artículos 45 y 148 de este Título, no permitiéndose el uso de los de tránsito a que se refiere el párrafo anterior.

Idénticos requisitos se cumplirán con los alcoholes que se destinen a los establecimientos de industrialización radicados dentro de las Zonas Libres Alcoholeras.

2º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Manuel Rapoport

Dirección General Inmobiliaria

INMUEBLES

REVALUACION GENERAL. — **Establécese la fórmula que deberá aplicarse al cálculo de los valores de reposición para viviendas colectivas y apruébanse los valores de reposición y actuales de los distintos destinos y tipos constructivos, que se aplicarán en la revaluación general a los inmuebles con vigencia al 1º/1/60.**

RES. GRAL. Nº 44. — Bs. As., 28|7|60

VISTO el estudio realizado por el Departamento Técnico de Tasaciones, y CONSIDERANDO: Que, por Resolución General Nº 2, se aprobó el procedimiento de actualización de las tablas de valores en uso, previéndose su periódica modificación en función de índices derivados de los precios del cemento, el hierro, la madera, la arena gruesa oriental y la mano de obra, más las cargas sociales; Que, posteriormente, por Resolución General Nº 42 se introdujeron modificaciones y agregados a la fórmula empírica, en virtud de lo aconsejado por la experiencia; Que, aplicando dichas normas, el Tribunal de Tasaciones y el Departamento Técnico de Tasaciones han analizado y determinado las variaciones registradas en los números índices desde mayo de 1959 —fecha de vigencia de las tablas en uso (Resolución General Nº 34)—, estableciendo la necesidad y conveniencia de actualizar la fórmula: "y = 3.200 + 20 x"; Que el Tribunal de Tasaciones, en su reunión plenaria del 21 de marzo último, aprobó los valores básicos del suelo y de los distintos tipos constructivos, referidos al 1º de enero del corriente año; Que la relación entre los números índices actuales y el de la fórmula original "y = 1.000 + 6 x" es de 4,2; Que es necesario disponer la actualización de las tablas de valores de reposición para los distintos tipos constructivos codificados, en forma que permita el cálculo de los valores actuales en función de la antigüedad, el estado de conservación y la obsolescencia; Que corresponde aprobar los estudios realizados al respecto por el Departamento Técnico de Tasaciones, los cuales cuentan con la ratificación expresa del Tribunal de Tasaciones acerca de los valores del suelo al 1º de enero de 1960, determinados como promedio de las variaciones del quinquenio 1955/1960. Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere, en su artículo 8º, la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1959), conforme a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 7.688/56 en su artículo 3º,

El Director General de la Dirección General Inmobiliaria, Resuelve:

Artículo 1º — Establecer, conforme a lo aprobado por el Tribunal de Tasaciones y a los estudios realizados por el Departamento Técnico de Tasaciones, la siguiente fórmula que deberá aplicarse al cálculo de los valores de reposición para viviendas colectivas (código 5):

y = 4.200 + 26 x

y = valor de reposición

x = incógnita a determinar por la suma de los puntos que corresponden al edificio inspeccionado, de acuerdo con la tabla aprobada por Resolución General Nº 2 y corregida por Resolución General Nº 19.

Art. 2º — Aprobar los valores de reposición y actuales de los distintos destinos y tipos constructivos, que se aplicarán en la revaluación general a los inmuebles con vigencia al 1º de enero de 1960 (anexos números 1 y 2).

Art. 3º — Los valores medios del suelo determinados, quedan en los archivos del Departamento Técnico de Tasaciones, y su aplicación se efectuará con la intervención de la División Valores Inmobiliarios.

Art. 4º — Comuníquese al Tribunal de Tasaciones, La Sociedad Central de Arquitectos, la Cámara Argentina de la Construcción, la Dirección General Impositiva, el Centro Argentino de Ingenieros, la Dirección Nacional del Catastro, la Cámara de la Propiedad Horizontal y a todos los organismos a los que se hayan remitido para su conocimiento las normas y procedimientos dispuestos por Resolución General Nº 15.

Art. 5º — Deróganse todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de la presente resolución.

Art. 6º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Héctor Pastene

ANEXO Nº 2

Procedimiento de cálculo para la obtención del valor actual

(R. G. Nº 4)

$$V_A = V_R - \frac{(V_R - V_r)}{K \times \text{Obsolescencia}}$$

V_A = Valor actual

V_R = Valor de reposición al 1/I/1960

V_r = Valor residual

K = Coeficiente de Ross — Heideck para estados 2 — 3 — 4 (b — r — m), contenido en las normas aprobadas por Resolución General Nº 15.

2º semestre 1947 — 1950, estado 2 ½
Años 1951 — 1954, „ 2
„ 1955 — 1957, „ 1 ½
„ 1958 — 1960, „ 1

Anexo Nº 1

TABLA DE VALORES PARA APLICAR A LOS EDIFICIOS CON FINAL DE OBRA, A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 1960 (R. G. Nº 44)

Clase de construcción	VIVIENDAS			COMERCIALES			INDUSTRIALES			ESPECIALES					
	De familia						Galpones								
	De mampos.	De madera	De renta	Escritorios	Negocios	Grandes salones	De madera y chapa	De hierro	Fábricas y garajes	Mercados	Hoteles y sanatorios	Teatros y cines	Templos	Colegios	Bancos
	1	3	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Lujo "A"	7.300 1A1N		8.300 5A1N	7.900 6A1N	7.300 7A1N	7.700 8A1N					9.700 HA1N	8.600 EA1N	10.800 TA1N	7.000 CA1N	10.000 BA1N
Muy buena "B"	6.600 1B1N		7.700 5B1N	7.300 6B1N	6.600 7B1N	7.000 8BIN			6.600 FB1N	7.000 MB1N	9.100 HB1N	7.800 EB1N	10.000 TB1N	6.200 CB1N	9.400 BB1N
Buena "C"	5.600 1C1N	3.000 3C1N	7.000 5C1N	6.600 6C1N	5.600 7C1N	6.200 8C1N	2.900 9C1N	4.300 GC1N	5.600 FCIN	6.200 MC1N	8.300 HC1N	7.000 EC1N	9.400 TC1N	5.500 CC1N	8.500 BC1N
Buena económica "D"	4.800 1D1N	2.500 3D1N	6.200 5D1N	6.100 6D1N	4.800 7D1N	5.200 8D1N	2.300 9D1N	3.800 GD1N	4.800 DF1N	5.200 MD1N	7.700 HD1N	6.200 ED1N	7.900 TD1N	4.700 CD1N	7.700 BD1N
Económica "E"	4.000 1E1N	2.000 3E1N	5.100 5E1N	5.100 6E1N	4.000 7E1N	4.200 8E1N	1.800 9E1N	2.900 GE1N	4.000 FE1N	4.200 ME1N				3.900 CE1N	
Muy económica "F"	2.900 1F1N	1.400 3F1N	4.200 5F1N		2.900 7F1N		1.400 9F1N	2.500 GF1N	2.900 FF1N	3.200 MF1N					

Dirección General Inmobiliaria

INMUEBLES

PROPIEDAD HORIZONTAL. — Normas para las solicitudes de división de partidas y determinación del porcentual correspondiente a cada unidad resultante de la división de un inmueble en propiedad horizontal.

RES. GRAL. Nº 45. — Bs. As., 28|7|60

VISTO el informe elevado por el Departamento Técnico de Tasaciones, y CONSIDERANDO: Que, por Resolución General Nº 15, del 5 de julio de 1957, se aprobaron las normas relativas a la confección y presentación de los elementos técnicos necesarios a los efectos de la tasación especial de inmuebles para su venta por el régimen de la Ley número 13.512, conforme a lo dispuesto, en su artículo 2º, por el Decreto Nº 31.696/49; Que, a raíz de la caducidad de las leyes represivas del agio y la especulación, se produjo la de los decretos que disponían la intervención de esta Dirección General en las operaciones sujetas al régimen de la propiedad horizontal; Que es innecesario el control previo por esta Dirección General, del plano exigido por el Decreto Nº 18.734/49, en su artículo 4º, para inscribir por primera vez un título de dominio o cualquier otro derecho real sobre un piso o departamento, en virtud de que dicho elemento técnico lo aprueba la Dirección Nacional del Catastro, conforme a lo dispuesto, en su artículo 3º, por el Decreto Nº 6.126/55; Que, habiendo quedado las enajenaciones en propiedad horizontal, libres del precio máximo de venta que fijaba esta repartición, sólo cabe establecer los requisitos para la determinación del porcentual correspondiente a cada unidad del inmueble, a los efectos del avalúo sobre cuya base se calcula el importe de la contribución inmobiliaria; Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere, en su artículo 8º, la ley Nº 11.683 (t. o. en 1959), según lo dispuesto, en su artículo 3º, por el Decreto-Ley Nº 7.688/56,

El Director General de la Dirección General Inmobiliaria, Resuelve:

Artículo 1º — Las solicitudes de división de partidas y determinación del porcentual correspondiente a cada unidad resultante de la división de un inmueble con sujeción al régimen de la Ley Nº 13.512, deberán presentarse acompañadas con la siguiente documentación:

a) Tres (3) copias del plano aprobado por la Dirección Nacional del Catastro.
b) Título inscripto en el Registro de la Propiedad.
c) Dos (2) fotografías del frente del edificio.
d) Plano de final de obra.

Queda suprimida la exigencia de la visación previa, por esta Dirección General, de los planos de división en propiedad horizontal.

Art. 2º — Derógase la Resolución General Nº 15 y toda otra disposición que se oponga a la presente.

Art. 3º — Comuníquese a los siguientes organismos: Tribunal de Tasaciones, Sociedad Central de Arquitectos, Cámara Argentina de la Construcción, Dirección General Impositiva, Centro Argentino de Ingenieros, Dirección Nacional del Catastro, Cámara de la Propiedad Horizontal, y a todas las demás entidades a las que se hubiesen remitido para su conocimiento las normas y procedimientos dispuestos por Resolución General Nº 15.

Art. 4º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Héctor Pastene

Superintendencia de Seguros

SEGUROS

Inscríbense a diversas firmas en el "Registro de Entidades de Seguros".

RESOLUCION Nº 4.579 - Bs. As., 8|7|60

VISTO que la entidad del rubro se presenta en estas actuaciones solicitando su inscripción en el "Registro de Entidades de Seguros", a cargo de esta Superintendencia; y CONSIDERANDO: a) Que su personería jurídica emana de su Ley de creación Nº 1.243 y su modificatoria Nº 3.438, sancionadas por la Legislatura de la Provincia de Salta el 12 de setiembre de 1950 y el 25 de setiembre de 1959, respectivamente, y reglamentadas por el Poder Ejecutivo de esa Provincia, por Decreto Nº 10.273, de fecha 21 de diciembre de 1959; disposiciones éstas que constituyen la carta orgánica del Instituto y a las que deberá ajustar su funcionamiento; b) Que se dedicará —según reza el Artículo 1º de la Ley Nº 3.438— a contratar seguros y reaseguros en general, pudiendo realizar las operaciones autorizadas por el Régimen legal de superintendencia de seguros y toda clase de negociaciones que no sean contrarias a los fines de la ley ya citada; c) Que las condiciones de pólizas, solicitudes, denuncias y demás elementos técnico-contractuales propuestos, se adaptan a las características que le son propias y también a las normas dictadas sobre elementos uniformes; d) Que en su funcionamiento se ajustará a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y a las directivas que se le impartan en todo aquello relacionado con capitales, reservas, inversiones, normas de contabilidad y de orden técnico y económico-financiero; Por ello, y sin perjuicio de los reajustes que se estime del caso introducir oportunamente,

El Superintendente de Seguros, Resuelve:

1º) Inscribir en el "Registro de Entidades de Seguros" con el número 302 al "Instituto Provincial de Seguros" (Provincia de Salta), con domicilio en la ciudad de Salta.

2º) Autorizar a la citada Institución para operar en el territorio de la República en los siguientes ramos:

a) "Incendio" y adicionales denominados "Incendio causado por tumulto o alboroto popular y|o huelga que revista tales caracteres" y "Daños Materiales causados por tumulto y|o alboroto popular y|o huelga que revista tales caracteres", con la póliza de fs. 26; especificaciones adicionales de fs. 45 y 46; cláusula de explosión de fs. 27; cláusula de reposición de fs. 28; cláusula para seguros a base de declaración de fs. 29|31; especificación de huracán, vendaval, ciclón o tornado y|o aeronaves y|o vehículos terrestres y|o humo de fs. 94; nómina de artículos peligrosos de fs. 34; solicitud de seguro de fs. 59|60; tarifas de fs. 71 y 86|8, extraprimas de fs. 72|6, con las modificaciones de fs. 70 y 91 y demás bases técnicas de fs. 25, 71 y 77|80.

b) "Seguro Colectivo de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales", plan "Empresas e Industrias en General", con los elementos contractuales aprobados con carácter uniforme por esta Superintendencia; Contrato Subsidiario de Responsabilidad Civil por Accidentes del Trabajo de fs. 47; denuncia de accidente de fs. 53|6; certificados médico y de alta de fs. 57 y 58; tarifa de fs. 85, aprobada por Resolución Nº 3.769, con las modificaciones de fs. 62|3; y demás bases técnicas de fs. 25, 62 y 91.

c) "Vehículos Automotores y|o Remolcados", con los elementos técnico-contractuales aprobados con carácter uniforme por este Organismo, y demás bases técnicas de fs. 25 y 61.

d) "Accidentes Personales y Enfermedades Especificadas" (Individual y Colectivo), con los elementos técnico-contractuales aprobados con carácter uniforme por esta Repartición; certificado individual de fs. 92; denuncia de accidente de fs. 68; certificados médico y de alta de fs. 67 y 66, respectivamente; y demás bases técnicas de fs. 25 y 64|5.

e) "Riesgos Varios", con la póliza de fs. 35; especificaciones para cubrir "Responsabilidad Civil hacia Terceros" de fs. 36; "Ascensores y Montacargas" de fs. 37; "Carros" de fs. 38; "Alhajas y Pieles" de fs. 39; "Valores en Tránsito" de fs. 40; "Daño por Agua", de fs. 41; "Fidelidad de Empleados" de fs. 42; "Equipajes" de fs. 43; "Jugadores de Golf" de fs. 44; solicitud de seguro de fs. 18, tarifas de fs. 81|4; y demás bases técnicas de fs. 25 y 69.

3º) — Autorizar, asimismo, la "Cláusula de Cobranza de Premios" obrante a fs. 93, a utilizar en los contratos que se celebren, y cuya aplicación no regirá en los casos contemplados en el punto 11º de la Resolución Nº 3.614 y en los determinados en los incisos b) y c) del punto 4º de la Resolución Nº 4.201.

Comuníquese, notifíquese, repóngase el sellado, publíquese en el Boletín Oficial y expídase testimonio de la presente resolución.

Nelio B. Cattáneo

RESOLUCION Nº 4.568 Bs. As., 30|6|60

VISTO que la entidad del rubro se presenta en estas actuaciones solicitando su inscripción en el "Registro de Entidades de Seguros", a cargo de esta Superintendencia; y CONSIDERANDO: a) Que dicha entidad ha sido reconocida en su carácter de persona jurídica por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 4.133, dictado con fecha 13 de abril de 1960; y que se regirá por el estatuto aprobado por el mencionado decreto, el que ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital Federal el 1º de junio del mismo año; b) Que se dedicará, en forma exclusiva, a realizar operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros en general, y a administrar los bienes en que tenga invertidos su capital y reservas, de acuerdo a las disposiciones vigentes en la materia; e iniciará sus actividades en los seguros denominados "Incendio", "Transportes", "Vehículos Automotores y|o Remolcados", "Robo" y "Cristales"; c) Que los elementos técnico-contractuales que se propone utilizar en los seguros mencionados se adaptan a las características de los mismos, y también en un todo de acuerdo con las normas dictadas sobre elementos uniformes; d) Que su capital mínimo inicial se ajusta a las disposiciones que le comprenden; e) Que el Instituto Nacional de Reaseguros se ha expedido favorablemente para la incorporación de la recurrente al mercado asegurador argentino, según consta a fs. 92|3 del Expediente Nº 10.380 en el cual la sociedad tramitó y obtuvo su personería jurídica; f) Que en su funcionamiento se ajustará a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y a las directivas que se le impartan en todo aquello relacionado con capitales, reservas, inversiones, normas de contabilidad y de orden técnico y económico-financiero; Por ello y sin perjuicio de los reajustes que se estime del caso introducir oportunamente,

El Superintendente de Seguros, Resuelve:

1º) Inscribir en el "Registro de Entidades de Seguros" con el número 311 a "Libertad" Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima, con domicilio en esta Capital Federal.

2º) Autorizar a la citada entidad a operar en el territorio de la República en los siguientes ramos:

a) "Incendio" y adicionales denominados "Incendio causado por tumulto o alboroto popular y|o huelga que revista tales caracteres" y "Daños Materiales causados por tumulto y|o alboroto popular y|o huelga que revista tales caracteres", con la póliza de fs. 69; especificaciones adicionales de fs. 104 y 105; cláusula de declaración de fs. 106; cláusula de explosión de fs. 107; solicitud de seguro de fs. 95; nota protectora de fs. 70; certificado de prórroga de fs. 71; tarifas de fs. 24, con las aclaraciones y modificaciones de fs. 89; y demás bases técnicas de fs. 5|7, 14|6, 89 y 109|10.

b) "Transportes", con las pólizas de fs. 63, 64 y 96; cláusulas adicionales de fs. 25|42; solicitudes de seguro de fs. 65 y 66; certificado de aplicación a la póliza flotante de fs. 67; certificado de seguro de fs. 68; tarifas de cascos y mercaderías, extra-primas, adicionales y franquicias de fs. 79|82; y demás bases técnicas de fs. 5|7, 17|9, 83 y 109|10.

c) "Vehículos Automotores y|o Remolcados", con los elementos técnico-contractuales que fueran autorizados con carácter uniforme por este Organismo, y demás bases técnicas de fs. 5|8, 90 y 109|10.

d) "Robo (Locales de Comercio y Casas de Familia), con las pólizas de fs. 72 y 73; solicitudes de seguro de fs. 74 y 93; denuncias de fs. 75 y 94; tarifas de fs. 99|102; y demás bases técnicas de fs. 5|7, 9|12, 84|5, 102 y 109|10.

e) "Cristales", con la póliza de fs. 76; solicitud de seguro de fs. 77; denuncia de fs. 78; tarifas de fs. 62, con las modificaciones de fs. 98; y demás bases técnicas de fs. 5|7, 98 y 108|10.

3º) Autorizar, asimismo, a utilizar en los contratos que se celebren, la "Cláusula de Cobranza de Premios" obrante a fs. 103 y cuya aplicación no regirá en los casos contemplados en el punto 11º de la Resolución Nº 3614 y en los determinados en los incisos b) y c) del punto 4º de la Resolución número 4.201.

4º) Hacer saber a la recurrente que antes de iniciar operaciones en los seguros autorizados, deberá comunicar la fecha que fijare para ello.

Comuníquese, notifíquese, repóngase el sellado, publíquese en el Boletín Oficial y expídase testimonio de los elementos contractuales pertinentes y de la presente resolución.

Nelio B. Cattáneo

Superintendencia de Seguros

SEGUROS

Cancélase la inscripción de una firma en el "Registro de Entidades de Seguros".

RESOLUCION Nº 4.572 - Bs. As., 30|6|60

VISTAS estas actuaciones, que iniciara la entidad del rubro a los fines de su inscripción en el "Registro de Entidades de Seguros", a cargo de esta Repartición; y CONSIDERANDO: a) Que por Expediente Nº 8.540|955 solicitó autorización para transferir su cartera de seguros del ramo "Incendio" a la sociedad "La Continental" Compañía de Seguros Generales; b) Que por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 18.968 del 13 de octubre de 1953, obtuvo aprobación de una reforma a su carta estatutaria mediante la cual modificó su denominación y objeto social; c) Que de acuerdo con lo solicitado por la entidad a fs. 58 del Expediente 8.540|955 y surgiendo de las constancias obrantes en el mismo que a la fecha de la presente Resolución no existen coberturas vigentes, faltando sólo la liquidación y pago de algunos siniestros del ramo Marítimo cuya tramitación no incumbe a la recurrente salvo en un único caso correspondiente a una avería gruesa; Por ello,

El Superintendente de Seguros, Resuelve:

1º) Cancelar la inscripción en el "Registro de Entidades de Seguros" a "La Agraria" Sociedad Anónima Argentina de Seguros, con sede en esta Capital Federal, que bajo el Nº 97 le fuera otorgada mediante Resolución Nº 1.250, el 16 de junio de 1948.

2º) Dejar expresa constancia:

a) Que como consecuencia de la cancelación dispuesta precedentemente, la citada entidad no se halla habilitada para efectuar operaciones de seguros en el territorio de la República;

b) Que deberá informar semestralmente a esta Superintendencia de Seguros, sobre el curso de los siniestros a que se refiere el considerando c) de la presente resolución.

Comuníquese, notifíquese, repóngase el sellado, publíquese en el Boletín Oficial, expídase testimonio de la presente resolución y archívese.

Nelio B. Cattáneo

REMATE JUDICIAL

NUEVO

JUZGADO NACIONAL DE PAZ LETRADO Nº 39

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Paz, doctor Carlos A. Novaro, (Juzgado Nº 39), en autos: "SILVA OSCAR MANUEL c|KAIRUZ FELIPE", s|ejecutivo, Alfredo Calarota Marino, rematará el 5 de agosto de 1960, a las 9 horas, en San José 1754, donde se exhibe, una heladera familiar marca Siam. Al contado, sin base, comisión 10 o|o. — Publicaciones tres días.

Buenos Aires, julio 29 de 1960. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 960.— e.3|8-Nº 39.395-v.5|8|60

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación número 11.593 y del artículo 9º de su ordenanza reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles de las calles: Carlos Ortiz (antes Membrillar) de Asamblea a Santander; Gregoria Matorras de San Martín de Corrales a Rivera Indarte; Juan A. García de Cuenca a Concordia; Manuel de San Ginés de Juan A. García a Elpidio González (antes Indio); Pedernera de Asamblea a Avelino Díaz; Pedernera de Corrales a Vías del F. C. N. G. Belgrano; Pumacahua de Avda. del Trabajo a Asamblea; Tabaré (N) de Varela a Rivera Indarte, que deben presentarse a la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado este plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes, deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo de las obras ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, en donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración.

e.1º|8-Nº 5.325-v.11|8|60

Secretaría de Finanzas

Comedor en el Banco de la Nación Argentina. — Llámase a concurso para la concesión, sin llave ni alquiler, de un comedor para atender el almuerzo de 80 a 100 personas, en Casa Central. — Pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, Local 219. — Apertura: 12 de agosto de 1960, a las 15 horas, en la nombrada oficina.

e.25|7 Nº L.5.163 v.4|8|60

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

Se comunica, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 754 del Código de Comercio y según acta labrada ante el escribano de esta Capital, don Ricardo M. Grimau, con fecha 11 del actual, que han dejado provisoriamente de tener efectos legales las Letras de Tesorería de la Nación números 740, 741 y 742, de m$n. 25.000 cada una, extendidas al portador, fechadas 24 de diciembre de 1959 y con vencimiento 23 de diciembre de 1960.

Buenos Aires, 12 de julio de 1960.

$ 9.600.— e.23|7-Nº 38.664-v.29|8|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes

del Trabajo, calle Junín 1060, Capital, con motivo de los accidentes mortales que fueron víctimas las personas que se mencionan, que deberán presentarse con los documentos requeridos a tal fin.

AGUILERA REINALDO
AMARILLO FERNANDO RUBEN
ALARCON DURBAL
AGUIRRE RUPERTO EUSEBIO
ALFONSO DANIEL APOLONIO
ASEF GARAL FELIX
ANDREOLI RENE ISAIAS
BENITEZ ANATOLIO
BURGOS ANGEL REIRERIO
BELLONI PIERINO
BENEDICTO RAFAEL
BRITO MARTIN VICTORIANO
BATTAGLIA ANTONIO
BORIS PIETRO
CORINO FELIPE
CORDOBA HECTOR FAUSTINO
CILLERO ABEL SERVILIANO
CICCARELLI RICARDO
CRISPINO FRANCISCO ANTONIO
CAPRISTO CAYETANO
CORREA JUAN PABLO
CHIAPAROLI HECTOR ORLANDO
COWES ERNESTO
COTNIC ALBINO
CRUZ ZACARIAS
CAIFNAL JUAN
DUARTE AVILA MANUEL
DEICAS RAMON
DENERAK SANTORUM CESAR GUSTAVO
DIAZ PEDRO LEANDRO
DIAZ ANTONIO
ESPINDOLA LUIS M.
ESTECHE JUAN RAMON
ESPINOZA DOLORES
ESPECHE ANTONIO
FACCIO JUAN
FEGAN MIGUEL FERNANDO
FRANCO FELIX
FERRARI MARIO ALBERTO
GOMEZ JOSE RAMON OCTAVIO
GOMEZ FERNANDO
GARNICA
GODOY RAMON ANDRES
GEDER JUAN CARLOS
GRACIA PATRICIO EXALTACION
GONZALEZ ORLANDO HORACIO
HENSCHIEN STENER COLIN
HOLLFMAN ALFREDO
HURCHI JOSE
JARA CANDIDO
JOFRE ENRIQUE
LUONGO ANDRES
LORENZO CESAR ALBERTO
LETTINI VITTO
LATORRE JOSE DEL CARMEN
LUMIRATO ANGEL ANTONUCIO
LEIVA JULIO
LUCERO PEDRO
LAZARTE SALOMON DE JESUS
MORALES RICARDO BENEDICTO
MORELLO BAUTISTA
MONTIEL
MAIDANA IRINEO CEFERINO
MOREIRA MANUEL
MARTINEZ ELEAZAR
MUGGELBERG JOSE C.
RENGA FERDINANDO
RIZZO RUBEN FRANCISCO
ROJAS FRANCISCO MARCELINO
ROVATI ERNESTO
SASSOLA VILDO
SOURIGUES CARLOS ISMAEL
SOLOA PABLO
SILVESTRIS NICOLAS
SALDIVIA DOMINIANO
SALAS AINAR AMBROSIO
SPIZZO RICARDO
SOMBRA ISIDRO
SANTAMARIA EDUARDO
SULICOY ROLANDO
VEGA JUAN CARLOS
VALENZUELA LEON
ZOCCARO LUIS
ZEBALLOS JUAN BAUTISTA
ORTEGA CRISTOBAL GUIDO
OGIALORO ALFREDO
OCHOA JUSTO BLAS
PAULSEN ALEJANDRO TEOBALDO
PALACIO RAMON ROMAN
PERALTA HORACIO
PERUCCIONI GISBERTO
PAZ JUAN ALBERTO
PAREDES PONCIANO
PEREZ AVELINO
PEREZ FUNEZ DELFINO
POLE ANTONIO
PASSARELLO SALVADOR
PEÑA PEDRO ANIBAL
PEREZ JOSE
PERSICO JOSE
QUITAN JOSE FRANCISCO
QUINTELA ANGEL MIGUEL
RODRIGUEZ IGNACIO
ROSALES JOSE MARIA FERNANDO ASCENCIO
RODRIGUEZ OSCAR J. B.
ROMAN HIRAM
RAMIREZ ANIBAL PANTALEON
ROJAS ANDRES
SIERRA ADOLFO
SALAZAR ISABELINO
SORIA JUAN AGUSTIN
STRIJAK JUAN
SALDIVIA HECTOR TOMAS
SEGOVIA CARMELO
SALATE GABRIEL ABEL
SEPULVEDA ANDRES
SHUTTE RICARDO SIDNEY
SANTOS MARTINIANO
TORRILLA JUAN
VIDAL IZAGUIRRE PRUDENCIO
VEGA FELIPE
ZANASSI RODOLFO.

e.29|7-Nº 5.271-v.3|9|60

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.212|60 LBNC, apertura el día 10|8|60 a las 13 horas. Prov. de pinturas varias, aguarrás, tiza, etc.

Expte. Nº 317.305|60 LBNC, apertura el día 11|8|60 a las 13 horas. Prov. de arpillera, cuero p/tapizar, etc.

Informes y Pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital Federal.

e.3|8-Nº L-5.388-v.5|8|60

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

29|9|60, Surtidores (703|60), a las 15 horas.

Pliegos y Datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital.

e.3|8-Nº L-5.389-v.13|8|60

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas, número 47|60 (2º llamado) por Electrobombas centrífugas y número 53|60 por caños y accesorios. Apertura 23 de agosto de 1960 a las 15 y 15,30 horas respectivamente. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital de 14 a 17 horas.

e.3|8-Nº L-5.390-v.13|8|60

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 4.179: Adq. 30.000 mts. Caños de Acero negro con o sin costura de 609,6 mm., de acuerdo a norma ASTMA - 139 Grado B o API 5 L. Apertura 23|8|60 a las 16 horas.

Pliego Nº 4.180: Vivienda p/encargado oficina y plataforma p/cilindros de gas envasado en Pto. Deseado, Prov. de Santa Cruz. Apert. 26|8|60 a las 15 horas.

Pliego Nº 4.181: Soldaduras aluminiocupro térmicas. anodos de grafito y anodos de zinc de forma tronco cónica. Apert. 23|8|60 a las 17 horas. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19,45 horas.

e.3|8-Nº L-5.391-v.13|8|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública por el término de quince días, para la provisión de: Un Espectrofotómetro con destino a esta Facultad. La licitación se llevará a cabo el día doce de agosto corriente a horas 12, en el local de la Contaduría, Ayacucho 482. Para pliegos y demás antecedentes solicitarlos en la Sección nombrada o en la Representación Universitaria en Buenos Aires, Florida 846. — Fdo.: Dr. Osvaldo A. Fonio, Decano. — Fdo.: Proc. Nac. Dardo M. Soria, Secretario Interino.

e.3|8-Nº L.5.404-v.12|8|60

DEPARTAMENTO DE COMPRAS
División Licitaciones
Licitación Pública Nº 45
Actuación Nº 5.696|60

Llámase a Licitación Pública por segunda vez, por el término de tres días hábiles, a partir del 3|8|60, para resolver la impresión de obras, con destino al Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia". Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 12,30 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 10 de agosto de 1960, a las 14 horas en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, julio 28 de 1960.

e.3|8-Nº L-5.386-v.5|8|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Licitación Pública. Adquisición Drogas, Fertilizantes y Fungicidas

Llámase a licitación pública para el día 24 de agosto próximo a las 11,30 horas, para la adquisición de productos Químicos y Farmacéuticos, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias, Expediente Nº 447-F|60.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de la citada Facultad, sita en Almirante Brown 500, Chacras de Coria, Mendoza.

e.3|8-Nº L-5.387-v.5|8|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Venta de materiales

Lic. Pca. 10/60. — Aceros Especiales y Comunes. — Apertura: 11 de agosto de 1960, a las 12 horas. — Pliegos e informes: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Córdoba, T. E. 56.

e.3|8-Nº L.5.403-v.11|8|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 531-M, hasta el día 16 de agosto de 1960, a las 17 horas. — Provisión tabla para encofrado.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego $ 20.— m|n.

e.3|8-Nº L-5.392-v.5|8|60

Secretaría del Transporte

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
Superintendencia de Compras y Almacenes

10.800 Cajas de Ejes Completas; 600 Centros de Bogies con sus Correspondientes Pernos y Chavetas.

Licitación Pública Nº 37|60. — Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material mencionado en el epígrafe, cuya apertura de ofertas se efectuará el día 9 de septiembre próximo, a las 14 horas, en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, donde podrá ser consultado o adquirido el Pliego de Condiciones en la suma de m$n. 500.— el ejemplar los días hábiles de 13 a 18 horas.

e.3|8-Nº L-5.393-v.13|8|60

Provisión de 70.700 Elásticos de Todo Tipo Para Coches, Vagones y Furgones.

Licitación Pública Nº 36|60. — Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material mencionado en el epígrafe, cuya apertura de ofertas se efectuará el día 26 de septiembre próximo, a las 14 horas, en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, donde podrá ser consultado o adquirido el Pliego de Condiciones en la suma de m$n. 500.— el ejemplar, los días hábiles de 13 a 18 horas.

e.3|8-Nº L-5.394-v.13|8|60

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.
Licitaciones Públicas

Nº 21: Adquisición grúa automotora carga 1 a 7 toneladas. Apertura: 25|8|60, a las 10 horas.

Nº 22: Construcción de 6 barcazas metálicas 1.000 toneladas carga tipo tolva. Apertura: 25|8|60, a las 11 hs.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, de 13 a 18 horas.

e.3|8-Nº L-5.395-v.13|8|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Expediente Nº 14.922|60.

Llámase a Licitación Pública número 148|60, para el día 10 del mes de agosto de 1960, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de la Salud, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón Nº 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Prestación del servicio de manutención de los equipos de 22 ascensores.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1960. — El Director General de Administración.

e.3|8-Nº L-5.396-v.5|8|60

Expediente Nº 45.449|60.

Llámase a Licitación Pública Nº 8|61, para el día 26 del mes de agosto de 1960, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", y durante el año 1960|1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón Nº 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Artículos de almacén y alimentos para niños.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1960. — El Director General de Administración.

e.3|8-Nº L-5.397-v.13|8|60

Expediente Nº 45.678|60.

Llámase a Licitación Pública Nº 5|61, para el día 10 del mes de agosto de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto de Maternidad "Ramón Sardá", y durante el año 1960|1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón Nº 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Aceite comestible; arroz; harinas; quesos; sal; sémola; vino; vinagre; dulce de membrillo; extracto de tomates.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1960. — El Director General de Administración.

e.3|8-Nº L-5.398-v.5|8|60

Expediente Nº 17.080|60.

Llámase a Licitación Pública número 151|60, para el día 10 del mes de agosto de 1960 a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción para el Sanatorio "Sommer" y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón Nº 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Los necesidades se refieren a: Hilados 28|2.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1960. — El Director General de Administración.

e.3|8-Nº L-5.399-v.5|8|60

Expediente Nº 47.384|60.

Llámase a Licitación Pública número 150|60, para el día 26 del mes de agosto de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Sanatorio "Sommer" y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón Nº 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Adq. de carne de novillo; mondongo y carne ovina.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1960. — El Director General de Administración.

e.3|8-Nº L-5.400-v.13|8|60

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 3.925|60.

Llámase a Licitación Pública número 45|60, para el día 10 de agosto de 1960, a las 16 horas, con el objeto de contratar la limpieza mecánica de una Caldera Naeyer Nº 3 de 198 m2. de superficie y reparación de válvulas de seguridad, válvula de retención de vapor y de entrada de agua, limpieza del calentador de petróleo y arreglo de mampostería, existente en el Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres, Capital, Brandsen Nº 2570, Capital.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Callao 1387, 3º piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.

e.3|8-Nº L-5.401-v.5|8|60

PODER JUDICIAL

Dirección Administrativa y Contable

Llámase a Licitación Pública número 13|960, para el día 9 de setiembre de 1960, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de máquinas de escribir, destinadas al uso de diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial, División Compras, San Martín Nº 665, 6º piso, Capital Federal.

e.3|8-Nº L-5.402-v.13|8|60

LICITACIONES
ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Departamento de Administración
División Adquisiciones
Exp. 721/60

Llámase a Licitación Pública Nº 30|60 para contratar la provisión de Cubiertas para Automotores, de diversas medidas. El pliego de bases y condiciones generales y especiales puede retirarse sin cargo en el local de la División Adquisiciones, Av. L. Gral. San Martín 8250, 2º P., Cap. Fed. (T. E. 70-7711, int. 66), en días hábiles, de 9.30 a 17.30 horas. La apertura del acto se llevará a cabo en el local indicado, el día 23 (veintitrés) de agosto de 1960, a las 15 (quince) horas, en presencia de los interesados que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.1º|8-Nº L.5.326-v.11|8|60

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Departamento de Administración
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública número 29|60 (Exp. 715|60), para contratar la provisión de: 5 (cinco) detectores de centelleo para prospección aérea y 5 (cinco) lotes de repuestos y accesorios para su mantenimiento, aprox. del 10 o|o del costo de cada aparato. — Las características generales y especiales de los detectores licitados, constan en el pliego de condiciones y especificaciones técnicas, que sin cargo, pueden retirarse en la División Adquisiciones de la C.N.E.A., diariamente, de lunes a viernes, de 9.30 a 17.30 horas, en Av. L. Gral. San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal, (T. E.: 70-7711 int. 66). — La apertura de las propuestas se efectuará en el local indicado, el día 31 (treinta y uno) de agosto de 1960, a las 15 (quince) horas, en presencia de los interesados que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.25|7-Nº L-5.152-v.4|8|60

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 19, para el día 10 de agosto de 1960, a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de una máquina impresora de tamaño doble oficio o mayor, automática, nueva, del tipo Givot, Mihele, Neby, Kelly, Mercedes, Heidelberg o similar, con destino a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, dependiente de este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, Planta Baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.2|8-Nº L-5.372-v.4|8|60

SESQUICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO
LEY Nº 14.587
Comisión Nacional Ejecutiva

Llámase a Licitación Pública Nº 524 CNE, hasta el día 11 de agosto próximo, a las 16 horas, para la construcción de la platea del Pabellón Auditorio de la Exposición que se levanta en los terrenos adyacentes a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Consultas y pliegos en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, 2º piso, oficina 210. — Precio de cada ejemplar: $ 300.— m|n — Apertura en la sede de la Comisión Nacional Ejecutiva, Larrea 1440, Capital Federal.

e.26|7 Nº L.5.195 v.3|8|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 36 (2º llamado)
Expte. Nº 54.160|60

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de agosto de 1960, a las 14 horas, para la adquisición de 1.000 kgs. de fungicida a base de etileno-bisditio carbamato de zinc, al 75 o|o-1.000 kgs. de fungicida a base de etileno-bisditio carbonato de manganeso, al 70 o|o-1.000 kgs. de dimetil-ditio carbamato férrico, al 75 o|o-1.000 kgs. de dimetil ditio-carbamato de zinc, al 75 o|o. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.26|7 Nº L.5.199 v.5|8|60

Licitación Pública Nº 55|60
Expte. Nº 54.312|60

Llámase a licitación pública para el día 16 del mes de agosto de 1960, a las 14 horas, para la adquisición de polvo insecticida a base de un 20 % de hexaclorociclohexano (180.000 kgs.).

El pliego de condiciones, se encuentra a disposición de los interesados, en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.25|7-Nº L.5.156-v.4|8|60

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 157
Expediente Nº 101.678|60

Llámase a licitación pública para el día 9 de agosto de 1960, a las 10, para la adquisición con destino a la instalación de la Agencia de Extensión, en la ciudad de Resistencia, Chaco, de un terreno de 300 m2. como mínimo, con frente de 12 mts. aproximadamente, sobre la Avenida 25 de Mayo, en un trayecto comprendido entre su nacimiento (Plaza 25 de Mayo) y la numeración 800 inclusive.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Agencia de Extensión y Fomento, Sáenz Peña 177, Resistencia, Chaco y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.23|7-Nº L.5.124-v.3|8|60

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 259-P/60, para la adquisición de 50.000 kilogramos de insecticida de la siguiente composición:

Piretrinas senergizadas	0.06 %
Butóxido de Piperonilo	1,00 %
Solvente (aproximado)	3,50 %
Talco a Diatomeas (aprox.) ..	10,50 %
Harina de trigo c. s. p.	100,00 %

De acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el 23 de agosto del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 29 de julio de 1960. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.29|7-Nº L-5.250-v.9|8|60

Llámase a Licitación Pública Nº 92-P|60 (2º llamado), para la contratación de los trabajos para reparar y montar una caldera ex-locomotora a instalarse en la Unidad VI, de la Delegación Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones y planos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 30.— m|n., en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará el día 16 de agosto del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Como garantía de la oferta, deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, el equivalente al 1 % del presupuesto oficial de la obra que asciende a la cantidad de $ 450.000.— m|n., en efectivo, títulos o bonos nacionales, provinciales o municipales. — No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 25 de julio de 1960. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.25|7-Nº L.5.157-v.4|8|60

Llámase a Licitación Publicación Nº 250-P|59|60, para la adquisición de repuestos para motor Diesel Lister-Blackstone, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 18 de agosto del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 23 de julio de 1960. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.23|7-Nº L.5.125-v.3|8|60

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 317.243|60

Llámase a licitación pública para la concesión de locales 7 y 8 p|neg. a elección en C. Gral Belgrano.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de agosto de 1960, a las 13 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.1º|8-Nº L. 5.331-v.3|8|60

Llámase a licitación pública para el día 23 de agosto de 1960, por las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 316.827/60, C. de M., a las 13 horas: provisión de productos químicos.

Expediente Nº 317.188/60, D. G. S. E., a las 13.30 horas: papeles varios, cartulina.

Informes y pliegos: En la D. G. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital Federal.

e.29|7-Nº L-5.251-v.9|8|60

Secretaría de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 934, a realizarse el día 6 de septiembre de 1960, a las 17 horas, para contratar la "mano de obra" para la ejecución de los trabajos de: Instalaciones de Alumbrado, Fuerza Motriz, Canaletas de Piso y Canalizaciones para corrientes débiles, correspondientes al 2º piso de la 4a. Etapa, de la Obra Nuevo Edificio Casa Central, ubicada en el predio comprendido por las calles Defensa, Hipólito Yrigoyen, Balcarce y Alsina, Capital Federal, con un presupuesto oficial de $ 579.345 m|n.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros, Hipólito Yrigoyen 366, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrará el pliego, previo pago en Avenida San Juan 250, Capital, de la suma de $ 200.— m|n.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 o|o del valor del presupuesto oficial.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.2|8-Nº L-5.376-v.12|8|60

Llámase a Licitación Pública Nº 932, a realizarse el día 2 de septiembre de 1960, a las 17 horas, para la ejecución de los Parques, Jardines y la Forestación del Barrio "Presidente Vicente López y Planes", ubicado entre las Avenidas General Paz y Avelino Díaz, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 971.686 m|n.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en el Departamento de Suministros, Hipólito Yrigoyen 366, entre piso, Capital Federal, lugar donde se suministrará el pliego, previo pago en Avenida San Juan 250, Capital, de la suma de $ 100 m|n. por las Bases Generales y $ 100 m|n. por las Cláusulas Particulares y Plano.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 % del valor del Presupuesto Oficial.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.1º|8-Nº L. 5.330-v.11|8|60

Llámase a Licitación Pública Nº 931, a realizarse el día 30 de agosto de 1960 a las 17 horas, para la Ejecución de los Parques, Jardines y la Forestación del "Barrio Presidente Urquiza", Ubicado entre las calles Agüero Avenida Cruz y Avenida San Martín, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, con un Presupuesto Oficial de $ 1.450.940, moneda nacional.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en el Departamento de Suministros, Hipólito Yrigoyen 366, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrará el pliego, previo pago en Avenida San Juan 250, Capital, de la suma de $ 100.— m|n., por las Bases Generales y $ 100.— m|n. por las Cláusulas Particulares y Plano.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 o|o del valor del Presupuesto Oficial.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.27|7-Nº L-5.215-v.6|8|60

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 28.129|60

Llámase a Licitación Pública Nº 38, el día 19 de agosto de 1960, a las doce y treinta horas, por la construcción de habitaciones y anexos en el Policlínico Bancario, sito en la calle Gaona 2197, Capital.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital. — Plano m$n. 50.—

Buenos Aires, agosto 2 de 1960. — El Gerente de Administración.

e.2|8-Nº L-5.374-v.6|8|60

Expediente Nº 35.605|60

Llámase a Licitación Pública número 37, el día 18 de agosto de 1960, a las doce y treinta, para la provisión de telas de algodón "uso doméstico", lienzo, sencillo, granité, género turco, hule y tela impermeable. — Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital. — Buenos Aires, julio 25 de 1960. — El Gerente de Administración.

e.25|7 Nº L.5.160 v.4|8|60

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Secretaría General del Directorio
Prensa y Publicidad

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Reparaciones generales y pintura

Sucursal Villaguay (E.R.); fecha de apertura, 11 de agosto de 1960; valor pliego, $ 140. Sucursal González Chaves (Bs.As.); fecha de apertura, 12 de agosto de 1960; valor pliego, $ 100. Sucursal Laboulaye (Cba.): fecha de apertura, 16 de agosto de 1960; valor pliego, $ 100.

Provisión y colocación de un montacarga

Sucursal La Plata (Bs.As.): fecha de apertura, 18 de agosto de 1960; valor pliego, $ 80.

Provisión y colocación de rejas y portón de hierro

Sucursal Alvear (Ctes.); fecha de apertura, 19 de agosto de 1960; valor pliego, $ 60.

Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración a las 15 horas. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º Piso, Ofic. 231, Capital Federal.

e.1º|8-Nº L.5.329-v.5|8|60

Llámase a licitación pública para la provisión de 400 resmas de papel obra 1ra. alisado, de 82 gramos, de 58 x 92 cm. — Apertura 11 de agosto de 1960, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219.

e.2|8-Nº L-5.375-v.4|8|60

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a Licitación Pública Nº 14|60, a realizarse el 22 de agosto de 1960, a las 12 horas, para la provisión de columnas de hormigón armado, con presupuesto oficial de un millón setecientos sesenta mil pesos moneda nacional.

El valor del pliego es de m$n. 30.—, que podrá ser consultado y retirado en las oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 1º piso, fondo, Capital, de lunes a viernes entre 12 y 16 horas.

e.26|7-Nº L-5.203-v.5|8|60

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 657/60. — Equipos electrobomba para fuel-oil (28|7|60, 12 horas), suspendida apertura hasta nuevos aviso.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal.

e.1º|8-Nº L. 5.332-v.3|8|60

16|8|960. — Pinturas (732|60), a las 15 horas.

25|8|960. — Impresión Boletín Informaciones Petroleras (726|60), a las 14 horas.

29|8|960. — Locomotoras diesel trocha 1,676 y 1,435 m. (741|60), a las 11 hs.

12|9|960. — Extracto de quebracho (tanino) (751|60), a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 631|60. — Aumento de la provisión de agua a la Destilería Luján de Cuyo, Mendoza (5|8|60), 10.30 horas. Se prorroga su apertura para el día 31 de agosto de 1960, a las 11 horas. — Precio del pliego $ 500.— m|nacional.

18|8|960. — Cubiertas y cámaras (752|60), a las 11.30 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal.

e.1º|8-Nº L. 5.333-v.5|8|60

Comodoro Rivadavia (Chubut)

Licitación Pública Nº 9|960. — "Tendido línea telefónica en la zona comprendida entre la Batería 30 CS. y el Pozo 0-21".

Apertura: 23|VIII|960, a las 15.30 horas.

Pliegos: $ 500.— m|n.

Datos y pliegos en la Oficina de Contrataciones de la Administración de "Y PF", en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.1º|8-Nº L. 5.334-v.11|8|60

30|8|60. — Válvulas de bronce (733|60), a las 11.30 horas.

30|8|960. — Transformadores eléctricos de potencia en baño de aceite (746|60), a las 14 horas.

31|8|60. — "Provisión, montaje y renovación de la red eléctrica de iluminación exterior, instalación de una central automática, etc." en la Planta de Alma-

menaje, Ing. White (Prov. Buenos Aires) (684|60), a las 10 horas. — Precio del pliego $ 500.— m|n.

15|9|960. — Transformadores eléctricos de potencia, en baño de aceite (742|60), a las 15 horas.

26|9|960. — Mangas de presión para circuito de inyección equipo Rotary (748|60), a las 15 horas.

Licitación Pública Nº 496|60. — Construcción y provisión de 70 casillas dormitorios, con instalación eléctrica, amuebladas, tipo exploración (5|8|960), 11.30 horas), se prorroga su apertura para el día 5 de septiembre de 1960, a las 10 horas. — Precio del pliego $ 500.- m|n.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal.

e.1º|8-Nº L. 5.335-v.11|8|60

Licitación Pública Nº "IEP. 364", aditivo para elaborar aceites lubricantes. Apertura: 24 de agosto de 1960, en Buenos Aires, simultáneamente en los EE. UU. de A. (Nueva York) coincidentemente, a las doce (12) hora argentina.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal y oficina de Y. P. F. en Nueva York.

e.29|7-Nº L-5.252-v.9|8|60

8/8/960: Avión Aero Commander, modelo 680 Super y accesorios (749/60), a las 12 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.29|7-Nº L-5.253-v.3|8|60

29|8|960. — "Construcción de un hospital en Caleta Olivia", provincia de Santa Cruz (658|60), a las 15 horas. Precio del pliego $ 500.— m|n.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.26|7-Nº L-5.200-v.5|8|60

25/8/960: "Líneas eléctricas de alta tensión para servicio del sistema de comunicaciones Campo Durán - San Lorenzo - Buenos Aires". (694/60), a las 11 horas. Precio del pliego $ 500,00 moneda nacional.

30/8/960: "Tendido de cañerías, defensa contra incendios, iluminación y teléfonos, casilla para el sereno, Planta C. del Uruguay". (683/60), a las 10 horas. Precio del pliego $ 500,00 m/n.

31/8/960: "Construcción de una estación de servicio y talleres auxiliares, en el campamento Vespucio de los Yacimientos de Salta". (660/60), a las 10.30 horas. Precio del pliego $ 500.00 moneda nacional.

19/9/60: Aceros especiales (687/6 a las 10 horas.

20/9/960: Válvulas y equipos para control de surgencia de pozos (702/60), a las 10 horas.

26/9/960: Cadenas de transmisión a rodillos (693/60), a las 10 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.25|7-Nº L-5.165-v.4|8|60

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 4.171

compresores tipo Roots de 10.000 M.3|H y de 1 compresor Winterthur de 5.000 M.3|H. Importados. Nuevos. Sin uso. Facilidades de pago. Apert. 26|9|60, a las 15 horas. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.45 horas.

e.1º|8-Nº L.5.336 v.11|8|60

Pliego Nº 4.170: Provisión gas natural a instal. y barrio viviendas Frigorífico, Cap. (Río Grande), tierra del Fuego. Apert. 22|8|60 a las 15 horas.

Pliego Nº 4.176: Adq. 83.000 mts. caños de acero al carbono s|costura o soldado p|alta presión s|norma Api de 168,27 mm. diámetro y en espesores de 6,35 mm. y 10,97 mm. — Apert. 22|8|60 a las 17 horas.

Pliego Nº 4.177: Adq. 100.000 metros caños de acero negro, con o sin costura de 273 mm. diámetro exterior de acuerdo a la norma Api — 5L — grado B. — Apert. 23|8|60 a las 15 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 12 a 19,45 horas.

e.30|7-Nº L-5.321-v.10|8|60

Pliego Nº 4.175: Construcción plataforma para almacenaje de cilindros de gas envasado en San Nicolás (Pcia. Buenos Aires). — Apert. 22|8|60 a las 16 horas.

Pliego Nº 4.178: Transporte de cilindros vacíos desde talleres de Fabric. Militares Río III (Pcia. Córdoba) hasta Destilería Y. P. F. San Lorenzo (Provincia Santa Fe) y planta Córdoba (Camino a Jesús María Km. 2 1|2). — Apert. 9|8|60 a las 14 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 12 a 19.45 horas.

e.30|7-Nº L-5.322-v.4|8|60

Pliego Nº 4.172: Adaptación de llaves de paso de "Pared" a llaves de "Vereda". — Apert.: 11|8|60, a las 15 horas.

Pliego Nº 4.173: Gas propano licuado a granel. — Apert.: 8|8|60, a las 16.30 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.45 horas.

e.29|7-Nº L-5.255-v.3|8|60

Pliego Nº 4.174: Recepción sobre camión y transp. desde puerto de Buenos Aires hasta Aguaray (Salta) de 3.000 ton. aprox. de cañería de 457 mm. de diámetro y desde el puerto de Buenos Aires hasta 10 km. dentro Gran Buenos Aires. Apertura: 12/8/60, a las 17 horas. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.45 horas.

e.29|7-Nº L-5.254-v.3|8|60

Pliego Nº 4.200: Construcción del gasoducto Campo Durán (Prov. de Salta, Rep. Argentina) — Frontera con Rep. Bolivia.

Apertura, 11|8|60, a las 17 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.45 horas.

e.26|7-Nº L-5.202-v.5|8|60

Pliego Nº 4.163: Medidores volumétricos de gas rotativos tipo "Roots". — Apert. 18|8|60, a las 17 horas.

Pliego Nº 4.165: Válvulas para gasoducto de 457 mm. de acero al carbono y válvulas de acero al carbono tipo macho lubricado. — Apert. 9|8|60, a las 15 horas.

Pliego Nº 4.167: Accesorios para cañería de hierro fundido. — Apert. 9|8|60, a las 16 horas.

Pliego Nº 4.168: Construcción del sistema de gasoductos de alimentación a la ciudad de Córdoba (1ra. y 2da. etapa). — Apert. 16|8|60, a las 15 horas. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.45 horas.

e.23|7-L. Nº 5.127-v.5|8|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente: D. 1.178/60

Llámase a "Licitación Pública Nº 22", primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de agosto del corriente año, a las 15 hs., con el objeto de resolver la adquisición de un mil quinientos metros de gabardina color azul acero con destino a la confección de uniformes.

El acto se llevará a cabo en la Div. Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc.; dirigirse a la mencionada División todos los días hábiles de lunes a viernes, de 13.30 a 19.30 hs. — El Director de Administración.

e.28|7-Nº L.5.229-v.8|8|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Licitación Pública Adquisición Tractor e Implementos

Expte. Nº 313 F.|60

Llámase a licitación pública para el día 18 de agosto próximo, a las 11.30, para la adquisición de un tractor de 60 HP, rodado neumático e implementos y otras máquinas agrícolas, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de la citada Facultad, sita en Almirante Brown 500, Chacras de Coria, Mendoza.

e.1º|8-Nº L.5.327-v.11|8|60

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 37 por el término de diez (10) días, para contratar la provisión de libros, obras y publicaciones periódicas para la Biblioteca de esta Facultad.

La apertura de las propuestas se efectuará públicamente el día 8 de septiembre de 1960, a las 18 horas en el local de la Sección Licitaciones y Compras de la Facultad de Dcho. y Ciencias Sociales, Avda. Pte. Figueroa Alcorta 2263, 2do. piso, Cap. Federal.

Para pliegos de bases y condiciones, dirigirse a dicha Sección todos los días hábiles de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 29 de julio de 1960. — El Contador de la Facultad.

e.1º|8-Nº L.5.328-v.11|8|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE ESCUELA DE MEDICINA

Licitación Pública Nº 1/60

Llámase a licitación pública para la adquisición de Instrumental Científico-General por pliegos de condiciones generales y particulares, concurrir a Sargento Cabral 2001. Corrientes.

e.28|7-Nº L.5.231-v.8|8|60

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Contaduría

Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública para provisión de Instrumental Científico para el ejercicio en curso. — Crédito $ 6.000.000.— m|n.

Fecha de apertura: 19 de agosto de 1960, 10 horas. Lugar: Contaduría de la Facultad. Pabellón "Chile", Ciudad Universitaria, Córdoba, donde deberán solicitarse los pliegos respectivos.

e.28|7-Nº L.5.233-v.8|8|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 231, para el día 25 de agosto de 1960.

Ciudad de Buenos Aires

Nº 231, hora 10.30: Provisión de 3.425 m. de cable armado subterráneo, para tensión de servicio hasta 1.000 V., de 3 por 25|16 mm2. de sección y 330 m. ídem, ídem, pero de 3 x 35|16 mm2. de sección, con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación, 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio de la documentación técnica, $ 10.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|7-Nº L-5.258-v.9|8|60

Inspección Regional Centro

Bedoya 451 - Córdoba

Licitación Pública Nº 13 (trece)

Apertura: 8 de agosto de 1960, 10 horas.

Provisión de dos mil ciento veinticinco metros con doce centímetros cuadrados de mosaicos calcáreos rojo vainilla, de 20 x 20 centímetros, de 25 milímetros de espesor y 3 milímetros de pastina. Regirán los pliegos de condiciones generales de la Dirección General de Ingenieros. — Tenl. Oscar Juan Héctor Colombo, Inspector Regional.

e.25|7-Nº L-5.168-v.10|8|60

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco"

Urquiza 55 — T. E. 1525 - 1526

San Francisco (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública número 4|60, para el día 10 de agosto de 1960, a las 11 horas, para la venta de arandelas, bulones, clavos y tornillos nuevos, en distintas medidas.

Por pliegos de Condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.

e.2|8-Nº L-5.377-v.4|8|60

FABRICA MILITAR DE ACEROS

Licitación Pública de Compra Nº 29/60

Fecha de apertura: 19 de agosto de 1960, a las 10 horas. Por 5 interruptores automáticos. — Director Fábrica Militar de Aceros.

e.1|8-Nº L.5.337 v.3|8|60

Llámase a Licitación Pública número 130|60 para el día 23 de agosto de 1960 a las 10,30 horas por la provisión de hilado de algodón, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por pliegos de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65. Buenos Aires. — El Director General.

e.27|7-Nº L-5.220-v.6|8|60

23|VIII|60, Nº 128|60, a las 10 hs., por cable de acero para cable tractor.

23|VIII|60, Nº 129|60, a las 10.15, por telas de platino rodio para catalizador.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.26|7-Nº L-5.205-v.5|8|60

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E.C.A."

Carlos Fiorito 950 Avellaneda

T. E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 2|60 (bis) (F. M. "ECA") para el día 19 de agosto de 1960, a las 11 horas, por la venta de níquel electrolítico. Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA" (Sección Suministros y Compras), previo pago en Tesorería, del importe de m$n. 5.— (cinco pesos moneda nacional), valor de la respectivo documentación.

e.26|7-Nº L.5.207-v.5|8|60

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Caseros 527 — Salta

Licitación Pública 12/60

Llámase a Licitación Pública Nº 12 para el día 3/VIII/60, a horas 12 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la provisión de banda de goma y tela para cinta transportadora y de transmisión con destino al Establecimiento Azufrero Salta, estación Caipe Km. 1426, provincia de Salta, F.C.G.B.

Las firmas interesadas en retirar pliego de bases y demás condiciones deberán dirigirse a la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo 65, Capital Federal, o bien al Establecimiento Azufrero Salta, Servicio Abastecimiento, Caseros 527, Salta, previo pago en Tesorería de la suma de m$n. 5.— en giro postal, valor de la documentación.

e.25|7-Nº L-5.167-v.4|8|60

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Servicio Abastecimiento

Oficina de Compras

Licitación Pública Nº 30 XX/60 Abto.

Apertura: 18/8/60, a las 12 horas.

Por la provisión de 9.000 ladrillos refractarios, etc., y 700 baldosas refractarias, etc., todo de común acuerdo con planos y pliegos de condiciones.

Información y pliegos de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas y/o en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento), Cabildo 65, Capital Federal.

e.25|7-Nº L-5.166-v.4|8|60

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 515/60 (DCI)

Llámase a Licitación Pública para contratar la "Provisión e instalación de una grúa puente de accionamiento eléctrico de 15|3 Tn", con destino a la Fábrica Militar de Aceros, sita en Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 30 de agosto de 1960 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 50 el ejemplar en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

Depósito de garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo: Eladio José Salar, Ingeniero Mecánico y Electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.1º|8-Nº L.5.338 v.19|8|60

Licitación Pública Nº 526|60 (DCI)

Llámase a licitación pública, para contratar la "Modificación Silos de Almacenaje", con destino a la Fábrica Militar de Aceros, sita en Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: 18 de agosto de 1960, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 100 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

Depósito de Garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptan pagarés.

Buenos Aires, 12 de julio de 1960.

e.18|7-Nº L-5.011-v.3|8|60

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública 25 de agosto de 1960, a 16 horas, ejecución obra: "Provisión y colocación de vitrales artísticos para la capilla "Stella Maris", del Vicariato Castrense de las Fuerzas Armadas", Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 1.915.000.— m|n

Garantía de licitación: $ 19.150.— m|n.

Costo del legajo: $ 1.000.— m|n.

Consulta pliego, venta de legajos y entrega de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital.

e.1º|8-Nº L-5.339-v.11|8|60

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expediente D-17.304-c/v/60

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 1º de septiembre de 1960, a las 10 horas, para contratar la provisión de (1) una máquina linotipo nueva (o usada en perfecto estado de funcionamiento, semejante al modelo "Cometa 300" de la línea marca "Linotype", para componer texto hasta medida 28, con motor eléctrico corriente continua 220 V., con (2) dos magazines y (2) dos moldes; (4) cuatro juegos de matrices cuerpo 8 y 10 blanca y negra; blanca, bastardilla y versalita.

Apertura de las propuestas en la Dirección de Administración; pliego de bases y condiciones generales en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso. Consultas de 12.30 a 18.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.1º|8-Nº L-5.340-v.11|8|60

Expediente D-17.843-c|v|60

Llámase a Licitación Pública Nº 29, para el día 1º de setiembre de 1960, a las 10.30 horas, para contratar la provisión de cámaras y cubiertas para automotores.

Apertura de las propuestas en la Dirección de Administración; pliegos de bases y condiciones generales en la Di-

visión Compras, Paseo Colón 533, 7º piso. Consultas, de 12.30 a 18.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.1º|8-Nº L-5.341-v.11|8|60

EMPRESA DEL ESTADO TALLERES DE REPARACIONES NAVALES

Licitación Pública Nº 5|1960.

Llámase a licitación pública para el día 19 de agosto de 1960, a las 16 horas para la provisión de 55 toneladas de chapa de acero naval de 12 y 16 mm. de espesor. Las ofertas se recibirán hasta el momento de la apertura en la División Licitaciones y Compras, calle Gaboto 1350, 2º piso, Capital, donde podrá retirarse el pliego respectivo, previo pago de $ 100.—, los días hábiles de 9.30 a 17.30 horas.

e.26|7-Nº L.5.211-v.5|8|60

Secretaría de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL

Dirección General del Material

Llámase a licitación privada para el día 8 de agosto de 1960, por la provisión de lo siguiente:

Nº 85|60, a las 11 horas: por cristales piezoeléctricos.

Nº 86|60, a las 11.30 horas: por repuestos para grupos electrógenos Ready Power.

Nº 87|60, a las 12 horas: por repuestos para grupos electrógenos Stewart Stevenson.

Nº 88|60, a las 12.30 horas: por repuestos para equipos radioeléctricos "Transmisor ART - 13".

Nº 89|60, a las 13 horas: por repuestos para equipos radioeléctricos "Receptor BC-348".

Los pliegos pueden ser retirados de la Dirección General del Material (Dpto. Administrativo), calle Tucumán 1438, piso 4º, de lunes a viernes, de 8 a 11 horas.

Apertura de Licitaciones: Tucumán 1427, piso 3º

e.2|8-Nº L-5.378-v.3|8|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública número 528-M, hasta el día 12 de agosto de 1960, a las 16 horas. Provisión Arena gruesa y Pedregullo granítico.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 20 m|n.

e.2|8-Nº L-5.379-v.4|8|60

Llámase a Licitación Pública Nº 530-M, hasta el día 23 de agosto de 1960 - 16 horas: Provisión cemento portland.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Calvo 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 50 m|n.

e.29|7-Nº L.5.262-v.9|8|60

Llámase a Licitación Pública Nº 518-M, hasta el día 16 de agosto de 1960. 16 horas. — Provisión mosaicos cerámicos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. Pliego: $ 30 m|n.

e.25|7-Nº L.5.171-v.4|8|60

Llámase a Licitación Pública Nº 262-O, hasta el día 16 de agosto de 1960, a las 18 horas, para la provisión y colocación en obra de persianas coloniales, por "ajuste alzado", en el edificio de la Escuela de Policía (pabellones, dormitorio cadetes y comedor - cocina), sito en Villa Lugano, Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 195.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros — D.N.A., Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Documentación: $ 60.— moneda nacional.

Ismael G. Chiappori - Vicedirector Nacional, a cargo de la Dirección Nacional de Arquitectura

e.1º|8-Nº L-5.342-v.5|8|60

Llámase a Licitación Pública Nº 527-M, hasta el día 11 de agosto de 1960, a las 16 horas. Provisión: máquina hoyadora para colocación de pilotes.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliegos: $ 20.— m|n.

e.1º|8-Nº L-5.343-v.3|8|60

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 209|60, hasta el día 12 de setiembre de 1960 a las 16 horas, para la provisión y montaje de una usina eléctrica destinada al funcionamiento de la maquinaria del elevador de campaña de Stroeder (Provincia de Buenos Aires), a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado y Juzgado Nacional de Bahía Blanca. Pliego $ 200.- m|n. Presupuesto oficial $ 4.200.000.—. Importe de la garantía $ 42.000.— m|n.

e.22|7-Nº L.5.090 v.8|8|60

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 9086|1960

Botas de goma. — 25|8|1960, a las 15. Charcas 1840.

e.28|7-Nº L-5.239-v.8|8|60

Expediente: 8834|1960

Hipoclorito de calcio. — 12|8|1960, a las 15. Charcas 1840.

e.28|7-Nº L-5.240-v.8|8|60

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del puente bajo calle Mendoza en progresiva 9800, Acceso Norte a la Capital Federal —2º tramo—, $ 7.880.336,50. Presentación propuestas. 26 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|7-Nº L.5.174-v.10|8|60

Licitación pública de las obras del puente bajo calle Magnasco en prog. 9.262,20, Acceso Norte a la Capital Federal, $ 7.146.855. Presentación propuestas: 22 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|7-Nº L.5.175-v.10|8|60

Licitación pública de las obras de Ruta 201, tramo Capital Federal-Campo de Mayo, sección: Km. 17 - Km. 32,800, $ 19.567.336.50. Presentación propuestas: 29 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|7-Nº L.5.176-v.10|8|60

Licitación Pública de las obras de Ruta 40 Sud, tramo Río Grande - Río Barrancas. Variante "El Choique" - 2º Sección, puente sobre Río Grande en "La Pasarela". Provisión de estructura metálica. Presentación propuestas: 24 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|7-Nº L.5.177 v.10|8|60

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Concurso Privado de Ventas Nº 16-CPV/60 (2º Llamado)

Nº 16-CPV/60 (2º Llamado) 22|8|60, a las 10.30. — Por la venta de tres vehículos automotores, modelos 1929, 1930 y 1936.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos; sito en la Avda. La Plata Nº 1540, Piso 5º, Capital Federal, de 12.30 a 18.30 hs.

e.29|7-Nº L.5.264-v.3|8|60

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente 102.174 SC|59

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 8 de agosto de 1960, a las 11 hs., en la Delegación Regional 13ª (Corrientes), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre San Roque y Bella Vista (D. R. 13ª).

Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir a la citada D. R., o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.1º|8-Nº L-5.344-v.3|8|60

Expediente 23.980 SC|60

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 8 de agosto de 1960, a las 11 hs., en la Delegación Regional 6ª (Córdoba), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia en Serrezuela (D. R. 6ª).

Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir a la citada D. R., o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.1º|8-Nº L-5.345-v.3|8|60

Expediente 13.301|SC|60

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 8 de agosto de 1960, a las 11 hs., en la Delegación Regional 26a. (Resistencia), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Laguna Yema y El Pintado (D. R. 26a.). —

Por pliegos de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R. o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.1º|8 Nº L.5.346 v.3|8|60

Expediente 134.103,S|C|59

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 8 de agosto de 1960, a las 11 hs., en la Delegación Regional 24a. (Río Gallegos), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Puerto San Julián y Lago Posadas (D. R. 24a.).

Por pliegos de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R. o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.1º|8 Nº L.5.347 v.3|8|60

Expediente 12.869|SC|60

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 8 de agosto de 1960, a las 11 hs., en Delegación Regional 5a. (Sta. Fe), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Las Toscas (D. R. 5a.), e intercambio entre ésta y Tacuarendí (misma D. R.).

Por pliegos de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R. o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.1º|8 Nº L.5.348 v.3|8|60

Expediente 12.702|SC|60

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 8 de agosto de 1960, a las 11 hs. en la Delegación Regional 24a. (Río Gallegos), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Puerto Santa Cruz y Lago San Martín (D. R. 24a.).

Por pliegos de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R. o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.1º|8 Nº L.5.349 v.3|8|60

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO

Licitaciones Públicas: 18 agosto 1960: 14.30 horas: Cobre en lingotes. — Oc. 6|60, Ax. 4. — 29 agosto 1960, 14 hs.: Mangas de goma. — Oc. 28|60 Ax. 6. — 1º septiembre 1960, 14 hs.: Llaves de paso de bronce y de hº. Oc. 12|60 Ax. 6. — 1º septiembre 1960, 15 hs.: Conductores eléctricos, subterráneos y otros. Oc. 8|60 Ax. 24. — 2 septiembre 1960, 14 hs.: Caños y accesorios para instalaciones eléctricas. Oc. 8|60 Ax. 27. — 5 septiembre 1960, 14 horas: Lámparas eléctricas varias. Oc. 8|60 Ax. 33. — 6 septiembre 1960, 14 horas: Conductores eléctricos varios. Oc. 8|60 Ax. 25. — 8 septiembre 1960, 15 horas: Cajas de engrase para locomotoras. Oc. 59|60 Ax. 2. — 12 setiembre 1960, 14 horas: Tricotas, echarpes y medias de lana. Oc. 58|60 Ax. 18. — 13 septiembre 60, 15 horas: Confección de uniformes. Oc. 58|60 Ax. 9. — Consulta y retiro de pliegos, de 13 a 17 horas —Oficina de Licitaciones— Avda. Maipú 4, Capital Federal. — La Administración.

e.2|8-Nº L-5.381-v.12|8|60

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Lic. Púb. Nº 923|60: Reparación General del edificio de Jefatura del Departamento de Vía y Obras.

Apertura 19|8|60 a las 14 horas. — Pliego $ 200, retirar de ofic. Licitaciones, Guanahaní 322, Bs. As.

e.2|8-Nº L.5.385-v.12|8|60

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

(Dpto. Suministros)

Expediente: M.60|212

Llama a licitación pública para la provisión de: "cilindros para vapor de alta presión". Apertura: 23|8|60. 14 horas. Pliego: $ 20.—. Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. Atención: De lunes a viernes de 13 a 16 horas.

e.1º|8-Nº L-5.355-v.5|8|60

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

L. P. Nº 5.654|60. Cojinetes. Apert.: 26|8|60, a las 13.30 hs. L. P. Nº 20390|60. Madera de pino paraná y terciada. Apert. 22|8|60, a las 14,20 hs. Pliegos: $ 10— c|u. Consulta y retiro en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.1º|8-Nº L-5.354-v.5|8|60

E. F. E. A.

FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE

Licitaciones Públicas

Apertura 16|8|60: 13 hs. Nº 1.208. — 126.000 lámparas incandescentes. — 14 hs. Nº 1209. — 64.500 mts. de caños p|instalación eléctrica. 325 curvas para ídem. — 15 hs. Nº 1210. — 15.000 accesorios p|conexiones de cambos. — 19|8|60: 13 hs. Nº 1212. — 34.000 mts. de cable aislado p|alta temperatura. — 14 hs. Nº 1213. — 10.450 mangas de freno vacío. — 20.000 arandelas p|acople de mangas. — 22|8|60: 13 horas. Nº 1.214. — 60.000 mts. lona de algodón blanca. — 26|8|60: 13 hs. Nº 1216. — 4.400 vidrios reforzados c|alambre. — 1º|9|60: 13 hs. Nº 1218. — 9.000 escobillas de carbón. — 15 hs. Nº 1220. — 44.450 kgs. tuercas tipo almenada. — 2|9|60: 14 hs. Nº 1221. — 8.000 escobillas de carbón. — 23|8|60: 13 hs. Número 1219. — Confección uniformes temporada invierno 1961.

LICITACIONES PRIVADAS

Apertura: 22|8|60: 15 hs. Nº 6.283 — 8.000 escobillas de carbón. — 16 horas, Nº 6.284 — 4.500 Kg., soldadura de estaño mezcla. — 17 hs. Nº 6.285. — 150 Nº Llanta desmontable p|zorra. — 26|8|60: 16 hs. Nº 6.288 — 80 platillos, guía de paragolpe. — 31|8|60: 14 hs. Nº 6.290 — 800 M., cable armado subterráneo.

Consulta y venta de pliegos: Días hábiles de 9 a 12 hs. — En Buenos Aires: Dpto. Almacenes, División Adquisiciones, Avda. Maipú 1302, 4º piso; en Rosario: Dpto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras.

e.1º|8-Nº L-5.356-v.5|8|60

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL

E. F. F. D. E. A.

Licitaciones y Compras

Provisión de Planchas y Perfiles

Llámase a Licitación Pública Nº 6|60, para la provisión CIF Valencia, España, de planchas y perfiles de acero.

El legajo de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Licitaciones y Compras de esta Flota, Av. Corrientes 389, 2º piso, Capital, de 12 a 20 horas.

Apertura de propuestas: 1º de septiembre de 1960, a las 15 horas. — El Administrador General.

e.30|7-Nº L-5.323-v.10|8|60

Construcción Remolcador Tipo "Itacua"

Llámase a Licitación Pública Nº 5|60, para contratar la construcción en el país de un Remolcador Tipo "Itacua", (con opción a dos).

El legajo de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones y Compras de esta Flota, Avda. Corrientes 389, 2º piso, Capital, de 12 a 20 horas.

Apertura de propuestas: 29 de agosto de 1960, a las 16 horas.

Valor del pliego: m$n. 3.000 (Tres mil pesos m|n. de c|l.). — El administrador General.

e.28|7-Nº L-5.244-v.8|8|60

E. F. E. A.

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura 22|8|60: Pub. 727. 14 horas. Renovación completa de vía, línea Basavilbaso| Ibicuy (E. Ríos), con rieles tipo 49,610 kg.|m., soldados y balasto de piedra partida, refuerzo de terraplenes etc.

Apertura 30|8|60: Pub. 728. 14 horas. Elásticos helicoidales varios tipos y medidas.

Retirar pliegos Departamento Suministros, Sección Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12,30 a 15,30 horas.

e.27|7-Nº L-5.226-v.6|8|60

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 38/60, con apertura en División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, el día 24 de agosto de 1960, a las 14 hs., para la adquisición de precintos numerados, flejes y máquinas para precintar y estirar sunchos. Retirar pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada.

e.1º|8-Nº L-5.357-v.3|8|60

Llámase a Licitación Pública Nº 39|60, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Cap. Fed., para el día 26 de agosto de 1960 a las 14 horas, para la adquisición de 3.000 kilos de bulones p|eclisa y 30.000 kilos de clavos para vía. Retirar pliegos —sin cargo— de 12 a 19 horas en la dirección nombrada.

e.2|8-Nº L.5.383-v.6|8|60

Llámase a Licitación Pública Nº 37|60, con apertura en Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Cap. Fed., el día 22 de agosto de 1960, a las 15 horas, por el reacondicionamiento de los techos de chapas de zinc de los pabellones A, B y C, y de tejas de los pabellones D, E y F del galpón fiscal existente en el Dique 2, Sección 1ª, de Puerto Buenos Aires. Retiro de Pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada de 12 a 19 horas.

e.25|7-Nº L.5.186-v.4|8|60

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

Superintendencia de Compras y Almacenes

Provisión de 7.600 Enganches completos a Tornillo para Coches, Vagones y Furgones.

Licitación Pública Nº 34|60. — Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material mencionado en el título, cuya apertura se efectuará el día 3 de octubre próximo, a las 14 horas, en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, donde podrá ser consultado o adquirido el pliego de condiciones en la suma de m$n. 500.— el ejemplar, los días hábiles, de 13 a 18 horas.

e.1º|8 Nº L.5.350 v.11|8|60

Provisión de 1.460 Vagones Cubiertos, 1.210 Vagones de Bordes Altos, 50 Vagones Frigoríficos, 100 Vagones Plataforma y 100 Vagones de Hacienda de Distintas Trochas.

Licitación Pública Nº 33|60. — Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material mencionado en el epígrafe, cuya apertura se efectuará el día 29 de setiembre próximo, a las 14 horas, en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Ca-

pital Federal, donde podrá ser consultado o adquirido el pliego de condiciones en la suma de m$n. 5.000.—, el ejemplar, los días hábiles, de 13 a 18 horas.
e.1º|8 Nº L.5.351 v.11|8|60

Provisión de 9.200 Paragolpes a Platillo para Coches, Vagones y Furgones.
Licitación Pública Nº 31|60

Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material mencionado en el epígrafe, cuya apertura se efectuará el 13 de setiembre próximo a las 14 horas, en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, donde podrá ser consultado o adquirido el Pliego de Condiciones en la suma de m$n. 500.— el ejemplar, los días hábiles de 13 a 18 horas.
e.1º|8-Nº L-5.352 v.11|8|60

LICITACION PUBLICA Nº 35|60

Provisión de 9.600 cilindros de freno al vacío para coches, vagones y furgones.

Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material mencionado en el epígrafe, cuya apertura se efectuará el día 28 de setiembre próximo, a las 14 horas, en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, donde podrá ser consultado o adquirido el Pliego de Condiciones en la suma de m$n. 500.— el ejemplar los días hábiles de 13 a 18 horas.
e.1º|8 Nº L. 5.353-v.11|8|60

Provisión de 300 coches de pasajeros de distintos tipos para las trochas ancha, media y angosta.

Licitación Pública Nº 28|60. — Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material mencionado en el epígrafe, cuya apertura se efectuará el día 30 de setiembre próximo, a las 14 horas, en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, donde podrá ser consultado o adquirido el pliego de condiciones en la suma de m$n. 3.000.— el ejemplar, los días hábiles de 13 a 18 horas.
e.2|8-Nº L-5.380-v.12|8|60

Provisión de 10 locomotoras Diesel eléctricas para trocha de 1.435 mm., destinadas al servicio de pasajeros y carga en línea General más un lote de repuestos.
Licitación Pública Nº 29|60. — Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material mencionado en el título, cuya apertura se efectuará el día 22 de setiembre próximo, a las 14 horas, en la Sección Licitaciones, Av. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, donde podrá ser consultado o adquirido el Pliego de Condiciones en la suma de m$n. 1.500 el ejemplar, los días hábiles de 13 a 18 horas.
e.28|7-Nº L-5.242-v.8|8|60

Provisión de bogies, ejes montados, ejes, llantas y centros de rueda, de trocha 1.435 mm y 1.676 mm.

Licitación Pública Nº 30|60. — Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material mencionado en el epígrafe, cuya apertura se efectuará el día 27 de setiembre próximo, a las 14 horas, en la Sección Licitaciones Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, donde podrá ser consultado o adquirido el Pliego de Condiciones en la suma de m$n. 3.000 el ejemplar, los días hábiles, de 13 a 18 horas.
e.28|7-Nº L-5.243-v.8|8|60

Licitación Pública Nº 23|60

Provisión, instalación y funcionamiento de equipos terminales para vías telefónicas y telegráficas, como también el suministro de accesorios, herramientas para los mismos y otros elementos de telecomunicaciones.

Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material mencionado en el epígrafe, cuya apertura se efectuará el día 12 de setiembre próximo, a las 14 horas, en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, donde podrá ser consultado o adquirido el pliego de condiciones en la suma de m$n. 100.— el ejemplar, los días hábiles de 13 a 18 horas.
e.26|7-Nº L.5.209-v.5|8|60

Licitación Pública Nº 18|60

Llámase a presentación de propuestas para la provisión de 15.452 ejes para locomotoras, coches y vagones, cuya apertura se efectuará el día 5 de setiembre próximo, a las 14 horas, en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, donde podrá ser consultado o adquirido el pliego de condiciones en la suma de m$n. 500,—, el ejemplar, los días hábiles de 13 a 18 horas.
e.26|7-Nº L.5.210-v.5|8|60

Provisión de 10 trenes de auxilio de trocha ancha, media y angosta: herramientas, accesorios y repuestos para los mismos.

Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material ferroviario mencionado en el epígrafe, que se tramita por Licitación Pública Nº 27|60, cuya apertura de ofertas se ha fijado para el día 20 de setiembre próximo, a las 14 horas, en la Oficina de Licitaciones, Av. Corrientes 389 —piso 5º— Capital Federal, donde podrá consultarse o adquirirse el pliego de condiciones al precio de m$n. 1.000 el ejemplar, de lunes a viernes, en horario de 13 a 18 horas.
e.23|7-L. Nº 5.119-v.3|8|60

Licitación Pública Nº 25/60
Provisión de material metálico de vía: 726 cambios y 780 corazones tipo monoblock de acero al manganeso con accesorios

Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material ferroviario mencionado en el epígrafe, cuya apertura de ofertas se ha fijado para el día 7 de setiembre de 1960, a las 14 horas, en la Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, donde podrá consultarse o adquirirse el Pliego de Condiciones al precio de m$n. 800.— el ejemplar, los días hábiles de 13 a 18 horas.
e.25|7-Nº L.5.182-v.4|8|60

FLOTA MERCANTE DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 25

Llámase a licitación pública para el día 31 de agosto de 1960 a 16 hs. para la obra del pilotaje del edificio Depósitos Puerto Nuevo.

Presupuesto oficial $ 13.377.600.—

Los pliegos de condiciones pueden obtenerse previo pago de $ 1.000.— en la sede central de la Administración General de la Flota Mercante del Estado (División Licitaciones y Compras) 25 de Mayo 457, piso 9º, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas el día y hora indicado precedentemente.
e.18|7-Nº L-5.014-v.3|8|60

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 678: Mendoza: Edificio (Anexo Talleres), comodidades para personal, instalación sanitaria, baños y vestuarios.

Edificio (Anexo Garage Diesel): Vestuario, sanitarios, comedor y laboratorio.

Apertura: 15 horas del 1º|9|1960.

Presupuesto oficial: m$n. 11.187.000.

Valor del pliego (pliegos y planos), m$n. 300. — Normas de licitación m$n. 40.

El pliego de condiciones puede ser consultado y retirado en oficina 224, 2º piso, Avenida Santa Fe 4635, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas y en la ciudad de Mendoza, en oficina del señor Jefe Distrito Vía y Obras.

Apertura y presentación de propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital Federal.
e.2|8-Nº L-5.382-v.12|8|60

Llámase a Licitación Pública número 717: Sargas y paños, 15.20 horas del 25|8|60. — Nº 718: Entretelas, percalinas y tartán, 15.40 horas, del 25|8|60. — Nº 719: Brin azul, 16 horas, del 25|8|60. — Nº 720: Trajes impermeables, 15 horas, del 25|8|60.

Retirar pliegos y presentación de propuestas en Oficina de Compras, días hábiles de 11.30 a 14.30 horas, en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.
e.30|7-Nº L-5.265-v.10|8|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE CIEGOS
Expediente Nº 46.260|60

Llámase a Licitación Pública número 147|60, para el día 8 del mes de agosto de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Departamento de Enseñanza de Ciegos: (Para: Coro Polifónico de Ciegos), y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: adq. de vestidos, zapatos de mujer y zapatos para hombre.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1960. — El Director Gral. de Administración.
e.1º|8-Nº L-5.358-v.3|8|60

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN CORDOBA
Expediente Nº 45.614|60

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 30 del mes de agosto de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central "Dr. José Antonio Ceballos", en Bell Ville (Pcia. de Cba.), y durante el año 1960|61 (noviembre a octubre).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Córdoba, del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, 9 de julio 356|66, Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes; y a la Dirección General de Administración — Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a:

Combustibles: alcohol desnat. para quemar, leña seca en astillas y tipo "60".

Comestibles: leche y derivados, carne vacuna faenada, carne de cordero, pescado fresco, hígado de vaquillona, mondongo, riñones, panceta salada.

Artículos de almacén: azúcar, dulce de batata, dulce de frutas, arroz, avena arrollada, arvejas verdes, garbanzos, lentejas, maíz pisado, porotos blancos, trigo candeal, trigo triturado, chuño, fécula de maíz, harina de trigo, harina de lentejas, harina de maíz, fideos de sémola, mejorador de harina, levadura de cerveza, levadura en polvo, miel de abejas, sémola de trigo, tapioca, tomates triturados, aceite comestible, aceite especial para frituras, grasa de cerdo, huevos de gallinas, ciruelas desecadas, orejones de duraznos, pasas de uva, cacao azucarado, cebada tostada, té común, yerba mate, canela molida, comino, extracto de tomates, pimentón dulce, pimienta blanca, sal fina, sal gruesa, vainillas, vinagre.

Hortalizas y frutas frescas: arvejas frescas, berenjenas, cebollas, chauchas, tomates, batatas, choclos blancos, papas para consumo.
e.30|7-Nº L-5.324-v.10|8|60

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 35.120|60

Llámase a Licitación Pública Nº 26|60 para el día 31 de agosto de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a este Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliego e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Instrumental Científico. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.
e.29|7-Nº L.5.266-v.9|8|60

Expediente Nº 35.119|60

Llámase a Licitación Pública Nº 25|60 para el día 30 de agosto de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a este Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliego e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Drogas y materias primas.

El director de Instituto Nacional de Microbiología.
e.29|7-Nº L-5.267-v.9|8|60

CASA CUNA
Expediente Nº 46.197|60

Llámase a Licitación Pública número 7|61, para el día 23 del mes de agosto de 1960, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Casa Cuna y durante el año 1960|1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: pollos, huevos, pescado, panceta, crema, leche fresca, manteca, papas, verduras, frutas y hielo.

Buenos Aires, 29 de julio de 1960. — El Director Gral. de Administración.
e.29|7-Nº L-5.268-v.9|8|60

Expediente Nº 46.198|60

Llámase a Licitación Pública Nº 2|61, para el día 8 del mes de agosto de 1960, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Casa Cuna, y durante el año 1960|1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: comestibles de almacén, quesos, fideos, harina, etc.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1960. — El Director Gral. de Administración.
e.1º|8-Nº L-5.359-v.3|8|60

MATERNIDAD RAMON SARDA
Expediente Nº 45.670|60

Llámase a Licitación Pública Nº 4|61 para el día 9 del mes de agosto de 1960, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto de Maternidad "Ramón Sarda" y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición carne de novillo o vaquillona, de primera calidad. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1960. — El Director Gral. de Administración.
e.2|8-Nº L.5.384-v.4|8|60

Expediente Nº 45.677|60

Llámase a Licitación Pública número 6|61, para el día 23 del mes de agosto de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto de Maternidad "Ramón Sardá", y durante el año 1960|1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de verduras, papas, frutas, huevos, leche, pescado y hielo.

Buenos Aires, 29 de julio de 1960. — El Director Gral. de Administración.
e.29|7-Nº L-5.269-v.9|8|60

Expediente Nº 46.213|60

Llámase a Licitación Pública Nº 3|61, para el día 19 del mes de agosto de 1960 a las 15,00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital de Niños, y durante el año 1960 y 1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: adq. frutas; verduras; leche y derivados; aves y huevos; pescado; hielo; carne y derivados.

Buenos Aires, 27 de julio de 1960. — El Director General de Administración.
e.27|7-Nº L-5.227-v.6|8|60

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION
Expediente Nº 44.682|60

Llámase a Licitación Pública Nº 149|60 para el día 22 del mes de agosto de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción (para: Laboratorio Farmacéutico), y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: adq. drogas de laboratorio.

Buenos Aires, 28 de julio de 1960. — El Director Gral. de Administración.
e.28|7-Nº L-5.245-v.8|8|60

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente 2.809|60

Llámase a Licitación Pública número 44|60, para el día 8 de agosto de 1960, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Coti para colchones y lienzo para sábanas, con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Hombres, Capital, Brandsen 2393, Capital. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Callao 1387, 3er. piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.
e.1º|8-Nº L-5.360-v.8|8|60

Expediente Nº 4020|60

Llámase a Licitación Pública Nº 41|60, para el día 11 de agosto de 1960 a las 16,00 horas, para contratar la adquisición de drogas, productos químicos y farmacéuticos con destino a varios establecimientos de este Instituto. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Callao 1387, 3er. piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.
e.25|7-Nº L-5.189-v.10|8|60

Expediente Nº 45.932|60

Llámase a Licitación Pública número 2|60, para el día 8 de agosto de 1960 a las once horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico en Villaguay (Entre Ríos) para el ejercicio 1959|1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro Tisiológico en Villaguay (E.R.), calle San Martín s.n., Villaguay (Entre Ríos), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado centro, Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos, Enrique Carbo 131, Paraná (Entre Ríos) y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: artículos de almacén, carne, productos de granja, verduras y frutas, pan y artículos de ferretería. — Villaguay (Entre Ríos), 15 de julio de 1960. Centro Tisiológico en Villaguay (Entre Ríos).
e.25|7-Nº L-5.190-v.4|8|60